



JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Viernes 9 de diciembre de 2011

**Milenio – Pasan Fast track la reforma en transparencia
El Informador – Ponen “dientes” a Transparencia
Mural – Afilan “dientes” contra opacos
El Occidental – Coldwell al frente del PRI
La Jornada – “Causar terror”, el Móvil de las 26 muertes: PGJE**

Dirección de Comunicación

Tres panistas se apuntaron por la gubernatura de Jalisco

• Ayer se registraron Hernán Cortés, Fernando Guzmán y Alfonso Petersen

Guadalajara • Montserrat Mauleón Lee

El Partido Acción Nacional (PAN) ya tiene sus tres primeros precandidatos oficiales a la gubernatura del estado. Ayer, el ex presidente estatal del blanquiazul, Hernán Cortés Berumen, el ex secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez y el ex secretario de Salud de Jalisco, Alfonso Petersen Farah, acudieron a la sede estatal del instituto político para hacer su solicitud de registro para el proceso de selección interno.

Aunque se informó que a la sede del partido sólo podrían llegar acompañados de 50 personas con gafete, los aspirantes se hicieron acompañar por más simpatizantes, sobre todo Alfonso Petersen y Fernando Guzmán, a los que muchos de sus partidarios esperaron afuera de las instalaciones panistas.

El primero en llegar, casi a las 16:00 horas, fue Hernán Cortés, a quien algunas encuestas ubican en tercer lugar de su partido en preferencias, dijo "siempre me ha tocado ir remando contra corriente en el tema de las encuestas, pero éstas no son determinantes". Recordó que cuando peleaba la alcaldía de Tlaquepaque, los sondeos lo ubicaban a 18 o 20 puntos de su contrincante priista, "que aparentemente iba arriba y el resultado fue de 21 mil votos de diferencia".

Más tarde, después de las 17:00 horas, arribó Fernando Guzmán, quien dijo que los tiempos del PRI no deben volver, en especial en lo que se refiere a la represión de las personas, refiriéndose a la violencia contra manifestantes que se registró el día en que el alcalde de Guadalajara, Aristóteles Sandoval, del Partido Revolucionario Institucional, rindió su II Informe de Gobierno.

Buscarán abanderar al Partido Acción Nacional

FOTOS: HUMBERTO MUÑOZ



Fernando Guzmán se dijo confiado de ganar la interna y afirmó que después se ve en Casa Jalisco

Hernán Cortés fue el primero en registrarse. Él dijo que está acostumbrado a remontar las encuestas que lo ubican como el tercero en preferencias dentro del PAN



Alfonso Petersen fue el último en registrarse como aspirante a ser el candidato panista a la gubernatura de Jalisco, y hasta el momento él es el favorito dentro de su partido, según encuesta



Acerca de que las encuestas que ubican a los aspirantes del PRI como favoritos a la gubernatura del estado y en prácticamente todos los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara, Pérez Peláez, indicó que en el PAN están acostumbrados a perder en las encuestas y a ganar las elecciones: "Aquí en Jalisco hemos

venido de atrás". Recordó los casos del ex gobernador Alberto Cárdenas Jiménez, del ex presidente Vicente Fox y del propio gobernador Emilio González Márquez, quien arrancó con 20 puntos de desventaja y ganó con cuatro puntos arriba, por lo que se mostró confiado en que le favorezca la elección interna del 5

de febrero "y después nos vemos en Casa Jalisco".

Por último, llegó Alfonso Petersen, quien manifestó estar en una etapa importante y también se mostró positivo de que le favorecerá el voto ciudadano, por lo que dijo que "el PAN será el ganador en las próximas elecciones". ■■



FOTOS: IGNACIO REYES

>> HERNÁN Cortés.

Registrados Petersen-Cortés-Guzmán como precandidatos a la gubernatura

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Tratando de mostrar "músculo político", con la presencia de numerosos simpatizantes o el doble de las firmas que les pedían como requisito se registraron como precandidatos al Gobierno del Estado por el PAN el ex dirigente estatal del PAN, Hernán Cortés, el ex secretario de Salud, Alfonso Petersen Farah y el ex secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez.

El primero en hacerlo fue Cortés Berumen acompañado de su esposa, esto al filo de las 16:00 horas, seguido de Guzmán a las 17:00 horas lo acompañó su esposa y seis de sus 11 hijos y de Petersen a las 18:00 horas, que igual lo hizo con su esposa y dos de sus cuatro hijos.

Los tres presentaron la documentación requerida ante la Comisión Estatal de Elecciones, presidida por Jorge Héctor Sanz Cerrada Gómez Palacio, que validará la información y dará el aval para que participen en la elección abierta que se llevará a cabo el próximo 5 de febrero del 2012. A partir del 15 de diciembre iniciarán la precampaña.

Coincidieron en externar su confianza y credibilidad a la Comisión Estatal y a Sanz Cerrada que goza de reconocimiento para llevar este proceso.

Cortés Berumen que entregó seis mil 108 firmas que cumplen con el Registro Nacional de

Miembros agradeció que otros tres mil 200 panistas le dieran, a través de su firma su apoyo, mismas que están en proceso de verificación en el RNM.

Calificó como inédito el proceso abierto que celebrará el PAN, lo que es una gran oportunidad para demostrar a los jaliscienses que Acción Nacional es un partido abierto, democrático.

El segundo en llegar fue Guzmán, que fue el que llevó al mayor número de simpatizantes entre diputados locales, miembros del Gobierno Estatal y que registró tres mil 800 firmas.

"Llego a presentar esta aspiración con un pasado de trabajo que es muy enriquecedor para mí. Con la experiencia y toda una trayectoria donde he tenido diversas responsabilidades públicas".



>> FERNANDO Guzmán Pérez Peláez.



>> ALFONSO Petersen Farah.

Muestran sus cartas

► Realizan panistas su registro como aspirantes a la Gubernatura

Francisco de Anda

La carrera por la candidatura del PAN a Gobernador está en marcha.

Este jueves solicitaron su registro tres de los cuatro albiazules que aspiran a la postulación al Poder Ejecutivo.

Ante la Comisión Estatal Electoral, entregaron su documentación el ex Secretario de Salud, Alfonso Petersen Farah; el ex Secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, y el ex dirigente estatal del PAN, Hernán Cortés Berumen.

El único blanquiazul que no ha tramitado la cita para solicitar su registro es el ex Secretario de Promoción Económica, Alonso Ulloa Vélez.

El primero en llegar a la calle Vidrio 1604, sede del Comité Directivo Estatal blanquiazul, fue Cortés, quien tenía programada su cita a las 15:30 horas.

Acompañado por panistas como el ex director del SIAPA, Rodolfo Ocampo; Abraham Cisneros, ex director del SIAPA, y el ex diputado local, Juan Carlos Márquez, Hernán presentó 6 mil 108 firmas, más del doble del tope que estableció la convocatoria (2 mil 800), situación que, dijo, no le representa ninguna ventaja.

"No trae ninguna ventaja ni desventaja, simplemente es la cifra que sacamos para acudir a la Comisión Estatal de Elecciones y estamos haciendo lo propio pa-

ra poder cumplir los requisitos", aseguró el ex líder albiazul.

Alrededor de las 17:00 horas arribó al PAN Jalisco Guzmán Pérez Peláez, quien solicitó su registro como aspirante a Gobernador con 3 mil 518 firmas. Se hizo acompañar del ex Alcalde de Tonalá, Jorge Vizcarra; del ex Secretario de Desarrollo Humano, Martín Hernández Balderas y del diputado, Héctor Álvarez, entre otros.

El ex funcionario estatal aprovechó el foro para cuestionar al PRI.

"Tenemos enfrente una presencia política del PRI que dice que tiene un nuevo rostro, el señor (Enrique) Peña Nieto de-

cia en diciembre del año pasado que pertenecía a una nueva generación de partido, a la misma generación del ex Gobernador de Coahuila (Humberto) Moreira", dijo.

El último en acudir a registrarse como aspirante panista al Gobierno del Estado fue Petersen Farah, acompañado por el diputado local, Abraham González Uyeda; por el diputado local, Nicolás Morales y por el Secretario de Desarrollo Rural, Álvaro Gar-

cía Chávez. Petersen presentó mil 580 firmas.

"Estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo y estamos invitando a la sociedad a que participe para determinar quién debe de ser su candidato, siempre, por su-

puesto, con un estricto apego a la ética, a la legalidad", dijo.

Cada aspirante al Gobierno estatal pudo ser acompañado por un máximo de 50 personas.

El candidato del PAN a Gobernador será electo el 5 de fe-

brero del 2012 a través del método extraordinario de elección abierta a los ciudadanos.

Esto significa que podrá votar en la elección albiazul cualquier ciudadano con credencial de elector del IFE.

Ratifican alianzas

Tres de los cuatro panistas interesados en contender por la candidatura a Gobernador del Estado se registraron ayer.

Alonso Ulloa, el otro aspirante, aún no ha definido cuándo lo hará.

15:50 HORAS



> Hernán Cortés llegó acompañado de su esposa, Guadalupe Alcázar; además fueron con él Abraham Cisneros y Juan Carlos Márquez.

16:55 HORAS



> Con Fernando Guzmán estuvieron Jorge Vizcarra (der.), Martín Hernández Balderas y Héctor Álvarez, entre otros.

18:13 HORAS



> Alfonso Petersen contó con la presencia de Abraham González Uyeda (der.), Nicolás Morales y Álvaro García Chávez.

Jorge Rangel

Solicita examen toxicológico

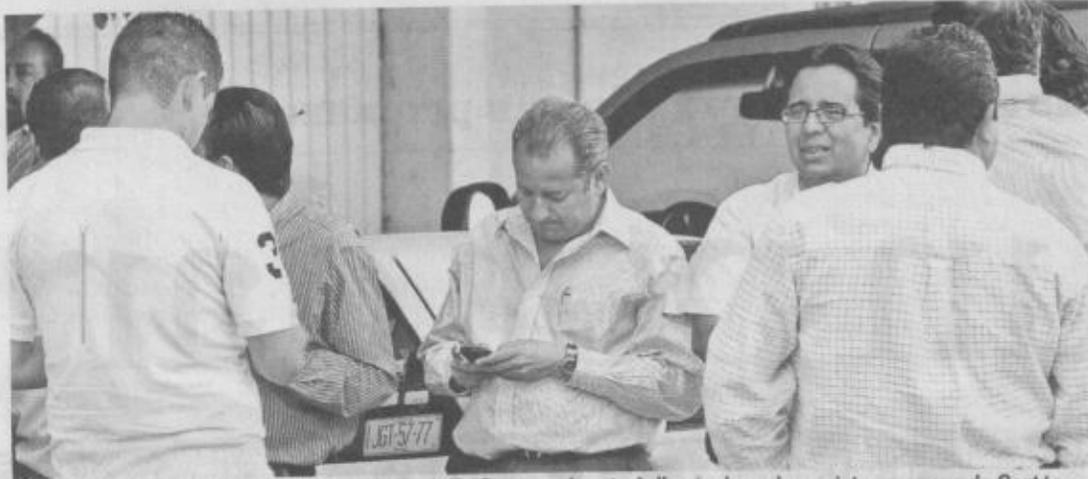
A destiempo, el diputado del PAN, Francisco Torres Marmolejo, propuso la reforma constitucional para que a los candidatos se les aplique un examen toxicológico 15 días antes de la elección.

El diputado del PAN buscaba que se implementara para los próximos candidatos, y cuando se le dijo que ya no se podía, porque había pasado el tiempo de hacer refor-

mas para aplicarlas en el 2012, rectificó y dijo que sería hasta el 2015.

El diputado aseguró que esta práctica ya se aplica en Baja California Norte y se han sumado otras entidades como Chiapas, Estado de México, Tabasco, San Luis Potosí, Veracruz, Tamaulipas, Morelos, Quintana Roo y Nuevo León.

Jessica Pilar Pérez



› El cuestionado ex director del SIAPA, Rodolfo Ocampo (centro), llegó a la sede panista en apoyo de Cortés.

Responde PRI a PAN sobre riña afuera de Informe

Acusan provocación

> Usan a funcionarios del IJJ y el IJAS de 'carne de cañón', afirma líder juvenil

José David Estrada

Uno de los jóvenes que participó en la manifestación que fue repelida durante el Segundo Informe de Gobierno del Alcalde tapatío Aristóteles Sandoval es funcionario del Instituto Jalisciense de la Juventud (IJJ) que depende de la Secretaría General de Gobierno, denunció ayer el PRI Guadajajara.

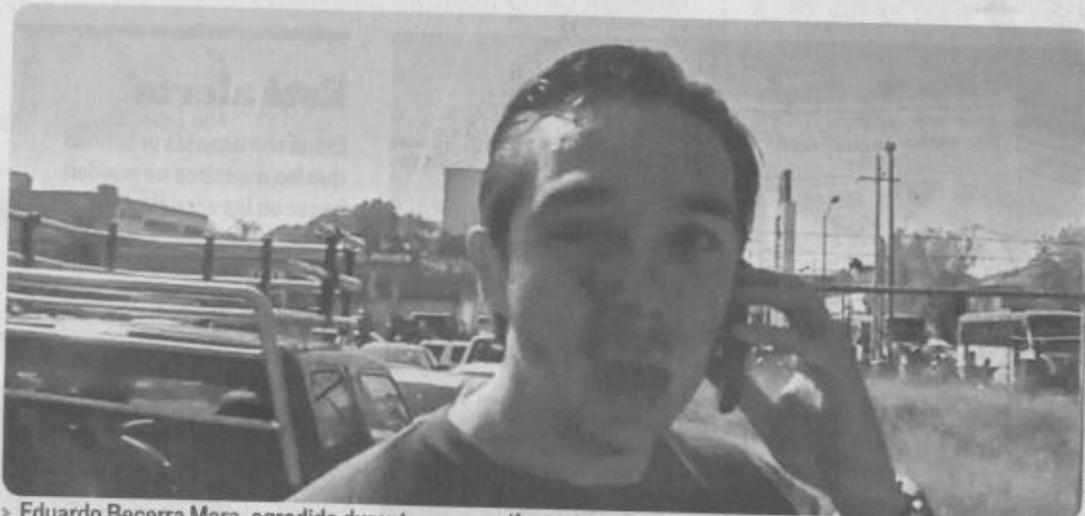
"Los jóvenes identificados con organizaciones juveniles del PAN, y que son funcionarios públicos responsables del Instituto Jalisciense de la Juventud (IJJ) y del Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS) del Gobierno del Estado de Jalisco, acudieron en horario y día laboral a provocar los lamentables acontecimientos", afirmó el dirigente del Frente Juvenil Revolucionario en Guadajajara, César Ruvalcaba Barba.

El individuo fue identificado como Eduardo de Jesús Becerra Mora, de quien se presenta una fotografía en la página web del IJJ con el cargo de promotor de Enlace Regional de Vinculación, la cual coincide con la imagen del joven con la cara ensangrentada que fue subida a YouTube.

VIDEO
Agreden a jóvenes.
MURAL.COM

"Estos jóvenes funcionarios públicos del Gobierno de Jalisco, en vez de ser los responsables de construir las alternativas y proyectos para nuestra generación, son utilizados como carne de cañón para realizar éste tipo de incidentes", asegura el priista.

Cuestionado sobre la identidad de los hombres que participaron en la bronca con los jóvenes panistas, el director de Asuntos Internos de la Policía de Guada-



> Eduardo Becerra Mora, agredido durante una manifestación por el Informe del Alcalde, es funcionario del IJJ.

lajara, Alejandro Serrano, aseguró que no son policías.

Al menos uno de estos hombres, quien aparece en el video mencionado lanzando un puñetazo a los jóvenes que portaban máscaras de dinosaurio, estuvo haciendo valla junto con otros vestidos con traje y corbata roja, para que el Alcalde Aristóteles

Sandoval saliera del Palacio Municipal hacia el Teatro Diana.

Después de insistir que ninguno de esos hombres que resguardaron al Alcalde son policías municipales, Serrano dijo que se trataba seguramente de simpatizantes que no forman parte de la Administración municipal.

El PAN denunció la forma

"intolerante y porril" con la que fueron agredidos los jóvenes que trataban de acercarse al Diana.

"Nos damos cuenta cómo un grupo de ciudadanos que se manifestaban de manera pacífica fueron golpeados por integrantes del Ayuntamiento tapatío", manifestó en su momento el líder estatal del PAN, Miguel Ángel Monraz.

■ El IEPC le negó la entrega a partícipes de queja por no ser una audiencia pública

Comparecen Martínez, Caro y Ulloa por supuestos actos anticipados de campaña

■ El organismo desechó las quejas contra Taylor Arthur, Cortés Berumen y Alcalá Padilla

■ JORGE COVARRUBIAS

El diputado local José María Martínez Martínez, el diputado federal Salvador Caro Cabrera y el ex secretario de Promoción Económica del gobierno del estado, Alonso Ulloa, comparecieron ayer ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

(IEPC) para responder a una queja entablada en su contra por actos anticipados de campaña.

Al edificio del organismo arribaron algunos ciudadanos que apoyan la queja, sin embargo les fue prohibido el acceso, bajo el argumento de que no son parte interesada y no era una audiencia pública. Entre ellos iban el

ex titular del Instituto Estatal de Transparencia y Acceso a la Información (Itei), Augusto Valencia, y Harold Dutton, ex titular del Consejo Ciudadano de Transparencia en Zapopan.

El único que logró entrar fue Héctor Castañón, representante de la organización Plan V, y ello se debió a que según el secretario

ejecutivo del organismo, Jesús Pablo Barajas, fue quien interpuso y firmó la queja.

"Si bien es cierto que dice en alguna parte del texto de la denuncia que la apoyan ciertas asociaciones, sin embargo del documento no se aprecia que los demás ciudadanos de las organizaciones que ahí se señalan

hayan suscrito el documento", dijo el abogado.

El funcionario dijo que aún no se determina si estos tres aspirantes a otro puesto de elección popular se anticiparon a los tiempos de campaña.

En la queja presentada por los ciudadanos también se mencionaba al ex secretario de Innovación y Desarrollo del gobierno estatal, Herbert Taylor Arthur; el secretario general de Gobierno de Jalisco, Fernando Guzmán Pérez Peláez; el ex presidente estatal del PAN Jalisco, Hernán Cortés Berumen; y la contralora del estado, María del Carmen Mendoza, el ex regidor de Guadalajara, Leobardo Alcalá Padilla; el senador Ramiro Hernández y la secretaria de Desarrollo Social del ayuntamiento de Guadalajara, Claudia Delgadillo.

Sin embargo debido a que la parte denunciante no entregó al IEPC datos de los domicilios particulares de Taylor Arthur, Cortés Berumen y Alcalá Padilla, el organismo decidió desechar "de plano" estas quejas, pues, según personal del Instituto, se trata de un requisito indispensable para poder notificar a los denunciados.

Barajas dijo que les pedían también una ubicación aproximada de los espectaculares que denunciaban para certificar su queja.

PERO CON MANO FIRME

Gobernaría a Zapopan Maricarmen Mendoza con mucha sensibilidad

El "estilo" de Maricarmen Mendoza Flores, ex contralora del estado y aspirante a la candidatura por el Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia municipal de Zapopan, es el de trabajar con sensibilidad para entender lo que sienten y necesitan los demás.

Así lo dijo en una entrevista radiofónica ayer por la mañana, en la que destacó la necesidad de que en la ex Villa Maicera se atiendan los aspectos de seguridad y de recuperación de espacios, que van de la mano con la calidad de vida de los ciudadanos.

Para ello invitó a la unidad, comenzando con los integrantes de su partido, a fin de que lleguen con una propuesta sólida a los comicios de 2012.

"Como diría mi abuelita 'más se consigue con miel que con hiel' y ese es el estilo, de mano dura cuando hay que tener mano dura, pero por el otro lado la mano sensible, y si logras sentir lo que la persona que tienes enfrente está sintiendo, juntos van a poder resolver la problemática o van a poder construir un gran proyecto si tenemos la inteligencia emocional", dijo la ex funcionaria estatal.

Mendoza Flores es nacida en Zapopan, un municipio que consideró "de vanguardia", porque "las novedades del estado aparecen en Zapopan", aunque también lo reconoce como un municipio "de contrastes y de colonias con importantes necesidades por resolver". (Viridiana Saavedra Ponce)

Confía en ganar

Cárdenas quiere la candidatura tapatía

Guadalajara • Miguel Ángel Puértolas

Tras considerar la posibilidad de ganar la contienda por la alcaldía de Guadalajara, el senador panista y ex gobernador de Jalisco Alberto Cárdenas Jiménez anunció que contendrá para conseguir la nominación panista que lo lleve a ser candidato al gobierno municipal.

En entrevista para MILENIO RADIO, dijo que pesaron en su decisión otras consideraciones mas allá de que le permitieran exclusivamente a él decidir quienes conformarían su planilla de colaboradores.

"Pesa más por qué queremos llegar, pesa más despejar algunas inquietudes sobre qué proyectos que impacten favorablemente a los tapatíos podemos lograr, pensar en la gente más pobre, pensar en lo que la gente necesita", declaró.

Confiado en recuperar la capital del estado para el Partido Acción Nacional (PAN), Cárdenas Jiménez no desestimó a quienes pudieran ser sus contrincantes, tanto en la campaña interna como en caso de ser el candidato en la contienda constitucional.

"La intención es recuperar Guadalajara, hablar aquí con contundencia es cuestión de soberbia, creo que pensar que no tienes enfrente a nadie es ignorar cosas que están ocurriendo y con toda la humildad entrar a la contienda", expresó el senador.

Sin embargo, no descartó la posibilidad de ser el vencedor en el 2012.

—¿Se ve como alcalde?

—Sí, sí me la creo, sí me la creo desde hace ratito. Creo podemos hacer un buen trabajo e ir convenciendo y pasando las etapas que siguen. Concluyó el panista. ■■

Se registra hoy Alberto Cárdenas para presidente municipal de Guadalajara

NO esta solo pues
traería en su
equipo a Manuel
Herrera y a
Miguel Zárate

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

No va solo en la contienda interna para la elección de candidato del PAN a la presidencia municipal de Guadalajara el ex gobernador Alberto Cárdenas Romero. Se perfilan dirigentes empresariales como Manuel Herrera Vega, coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, y el presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción en Jalisco, Miguel Zárate, de acuerdo a información proporcionada a **EL OCCIDENTAL** e incluso se analiza que participe el ex alcalde tapatío Fernando Garza.

A raíz de la falta de acuerdos con Cárdenas Jiménez y el grupo

político que mantiene el control del Comité Estatal, del comité municipal para integrar en su planilla panistas ligados a estas corrientes políticas, se está viendo las alternativas citadas.

A ambos dirigentes industriales se les dificultaría el posicionamiento al interior de la militancia blanquiazul, sin embargo en la parte externa podrían dar la pelea con resultados positivos para el PAN y en el caso de Garza apoyado por el grupo político de Rodolfo Ocampo-Alfredo Argüelles-Carlos Tiscareño-Juan Carlos Márquez, indican que sí es muy conocido pero el nivel de aceptación en lo externo no les reditúa el triunfo panista.

Hoy a las 17:45 horas se registra Alberto Cárdenas Jiménez como precandidato a la Presidencia Municipal de Guadalajara por el Partido Acción Nacional y su planilla de integrantes al Ayuntamiento.

Los que se "bajaron" fueron el diputado local Alfredo Argüelles que va por diputación federal y desde hace tiempo el también diputado local José María Martínez que buscará el Senado de la República.

Busca González Uyeda una diputación federal

Se "baja" de su aspiración por la candidatura al Gobierno del Estado el diputado local panista Abraham González Uyeda, buscará la diputación federal por el Distrito 6 con sede en Zapopan y se une al precandidato Alfonso Petersen Farah. También declina de aspirar a la presidencia municipal de Tlaquepaque Isaías Cortés Berumen, entre los que contendrá está Sergio Silva.

Por Tonalá están "apuntados" Apolinar Alatorre, el ex alcalde tonalteca Jorge Vizcarra y el ex diputado Carlos Navarro.

SE UNE A PETERSEN

"Después de haber decidido hacerme a un lado para contender por la gubernatura debido a que considero que Alfonso Petersen es el mejor candidato que puede tener el PAN y estoy sumándome", indicó González Uyeda.

Dijo en entrevista con **EL OCCIDENTAL** que vive en el Distrito 6 y que tiene buena plataforma electoral para obtener el triunfo, además que hubo gente "que verdaderamente me pidió ir por el 6".

Hace 15 días que al analizar las encuestas donde Petersen era el mejor ubicado y "más allá de acuerdos intrapartidistas", al ver los números y que Petersen sin hacer campaña y siendo el más respetuoso de la ley electoral, estaba mejor que cualquiera de los otros aspirantes al 2x1 y "siendo generoso con el partido" decidió hacerse a un lado.

¿Por qué hasta ahora cuando desde hace tiempo traías números muy abajo?, se le cuestiona señalando "porque en principio no estaba viendo números para como hacer burlar la ley, yo hice lo que tenía que hacer y respetando el principal fundamento en mi comportamiento y conducta que es el respeto a la ley y yo tenía que tomar esa decisión en términos de una realidad que acoge al PAN". (Rosa-rio Bareño Domínguez)

Se muestra optimista, pese a que encuesta de GCE-MILENIO JALISCO lo pone muy detrás de Arana

Deseo de candidatura no es para revanchas: Vizcarra

• El ex alcalde dice que tiene "proyectos pendientes" para el desarrollo de Tonalá

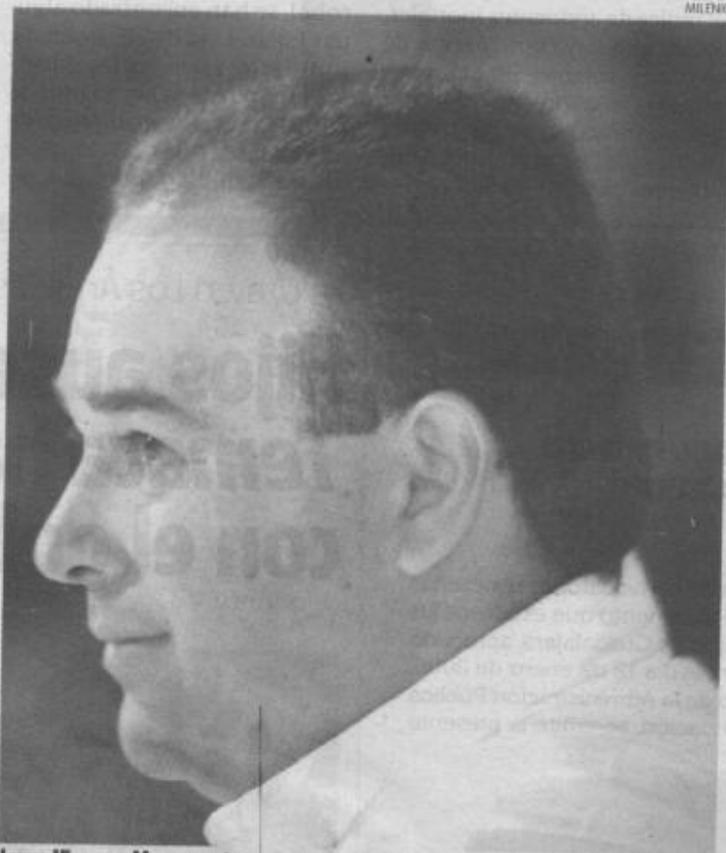
Rumbo a las elecciones 2012



Guadalajara • Maricarmen Rello

Si en temor a las descalificaciones, Jorge Vizcarra Mayorga volverá a buscar ser candidato a la presidencia municipal de Tonalá por el Partido Acción Nacional (PAN), pues asegura que dejó "proyectos pendientes" para el desarrollo del municipio y anuncia que llegará a gobernar sin revanchas y exonerado por un juez.

En entrevista con MILENIO RADIO, el panista afirmó estar dispuesto a contender con otros aspirantes para ser el abanderado del blanquiazul, pese a lo polémico de su gestión como alcalde del municipio tonalteca (2007-2009).



Jorge Vizcarra Mayorga fue presidente municipal de Tonalá de 2007 a 2009

periodo para el cual fue electo y que logró concluir, tras pasar un año en la cárcel por denuncias que fueron desde el mal manejo del erario público hasta las que le involucraron en un homicidio.

"Son hechos que no podemos borrar. El pasado no lo podemos, ahora sí que enmendar, [...] yo me siento con la conciencia tranquila, no hemos hecho ninguna actividad delictiva de la cual seamos responsables y que se nos haya juzgado, porque nunca he participado en ese tipo de situaciones. Tenemos una exoneración de un juez estatal, de unos magistrados federales".

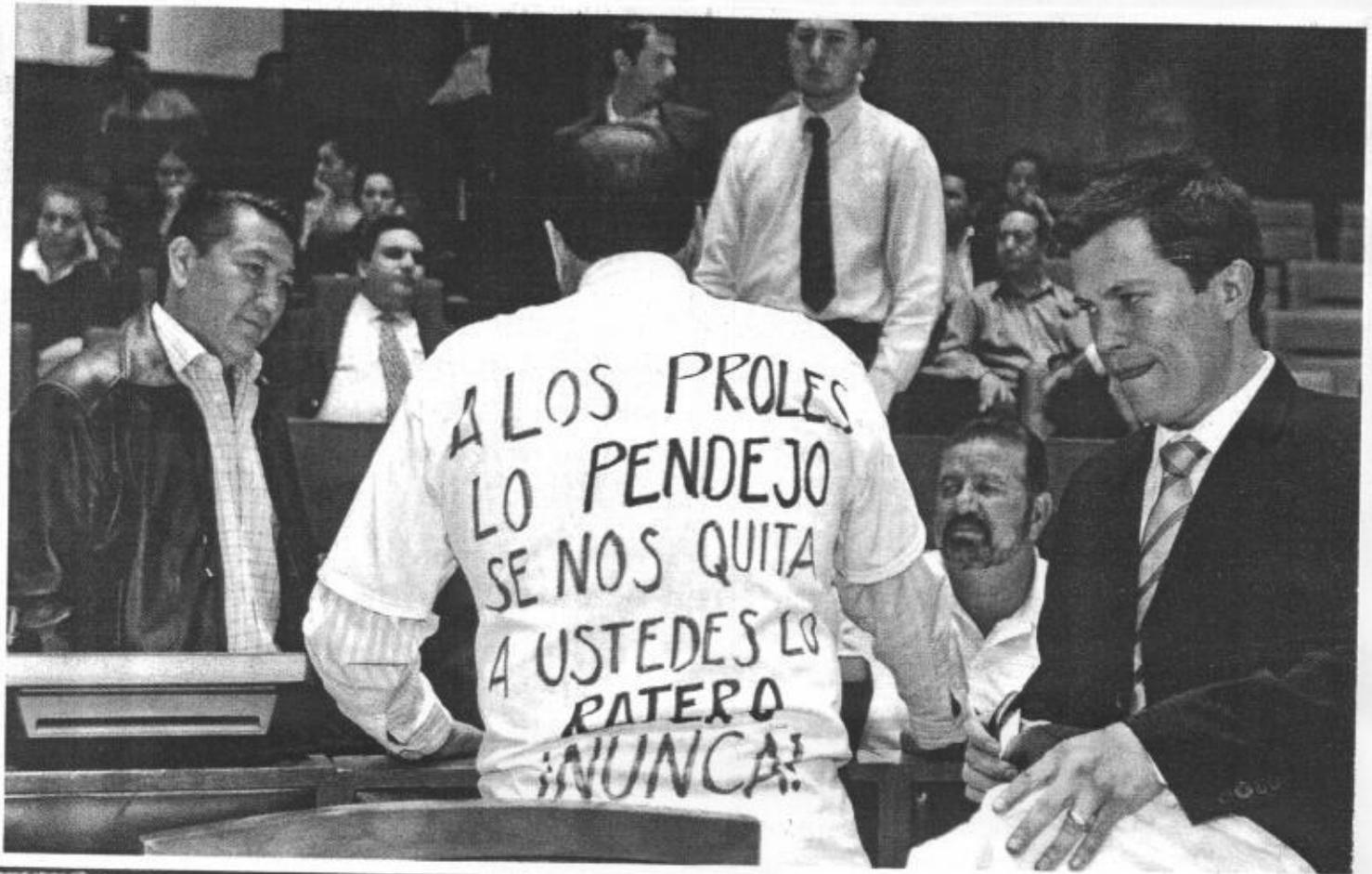
Jorge Vizcarra se mostró satisfecho con los resultados de la encuesta levantada por Gabinete de Comunicación Estratégica publicada este jueves por MILENIO JALISCO, que lo colocan a la cabeza de las preferencias en el municipio para ser de nuevo el abanderado panista, aun cuando queda lejos del priista Jorge Arana Arana — que le aventaja con más de 20 puntos porcentuales —, quien también

ya fue presidente municipal de Tonalá.

Inquirido acerca de si busca el regreso al ayuntamiento como una revancha, lo negó: "No, en ese sentido nosotros dejamos muchos proyectos inconclusos. Nosotros vivimos en Tonalá, seguimos viviendo en Tonalá y aquí voy a seguir viviendo el resto de mis días. No lo veo como una revancha, lo veo como una oportunidad de poder completar el proyecto de gobierno que quedó trunco".

El ex alcalde precisó que no tiene ningún impedimento legal para contender, ni sanción de su instituto político. Y añadió: "No le debemos nada a la sociedad tonalteca. Efectivamente, hubo denuncias al principio de la Administración, pero no son contra tu servidor, sino contra quien resulte responsable". Agregó que, si faltan "algunos artículos", el responsable de cada área tendrá que responder.

El entrevistado confió en remontar los números de las encuestas que hoy le son adversos, como sucedió en la elección que ganó y admitió que los contendientes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) podrán usar el pasado de acusaciones en su contra, pero recordó que "quien esté libre de pecado lance la primera piedra", pues también el puntero Jorge Arana es cuestionado por su papel en la anterior Legislatura. Dijo que no caerá en ese debate y remató: "Tenemos gente con experiencia para sacar a Tonalá del gran bache económico financiero que tiene en este momento". ■■



¿LIBRES DE PECADO?

CONGRESO. Diputados del PAN, entre ellos Héctor Álvarez (de espalda), a quien su partido le inició un proceso de expulsión por "salvar" al Auditor Alonso Godoy, y Alfredo Argüelles (der.), acusado de irregularidades en la anterior Legislatura y de pagos "fantasmas", usaron camisetas ayer para denostar al precandidato presidencial del PRI, Enrique Peña Nieto, por su "resbalón literario" en la FIL. Se las quitaron tras el amago priista de sacar a relucir el tema de Argüelles.

Aprueban "fast track" Ley de Información



• La nueva Ley de Información aprobada ayer por diputados entrará en vigor en abril de 2012.

Tras cinco años en la congeladora, avalan reformas propuestas, principalmente, por el gobernador Emilio González Márquez

Durante más de cinco años se acumularon 15 iniciativas para reformar la Ley de Transparencia de Jalisco. Y fue ayer cuando, de manera sorpresiva, el pleno del Congreso del Estado aprobó crear un nuevo ordenamiento en la materia. Los diputados aseguran que es más severo contra los funcionarios que se nieguen a rendir cuentas.

Las últimas dos legislaturas mantuvieron "en la congeladora" una serie de reformas en la materia que incluía una propuesta del gobernador Emilio González Márquez desde marzo de 2007. Pero sin mayor discusión y en "fast track", los integrantes de la 59 Legislatura derogaron la Ley de Transparencia e Información Pública y aprobaron la Ley de Información Pública de Jalisco y sus Municipios.

El presidente de la Mesa Directiva, Salvador Barajas del Toro, decretó un receso para que los integrantes de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Participación Ciudadana sesionaran ayer. Después, sin mayor discusión en esas comisiones, avalaron el ordenamiento.

Luego, la propuesta fue votada y aprobada en el pleno para remitirla al Poder Ejecutivo y que el gobernador la publique y entre en vigor.

Sin mayores detalles, legisladores coincidieron en que se trataba de una iniciativa que recogía las propuestas del gobernador Emilio González Márquez y otras más, como la que presentó recientemente la fracción parlamentaria priista.

El coordinador priista Roberto Marrufo afirmó que esta nueva ley "es una norma más severa e integral". Entre los cambios, están el incremento en el número de sujetos obligados. En el Poder Legislativo se agregan las fracciones parlamentarias y la Mesa Directiva, además de señalar expresamente a la Secretaría General y la Auditoría Superior.

En el Poder Judicial se agrega como sujeto obligado el Instituto de Justicia Alternativa. También se añaden los órganos al interior de los municipios, el Instituto Electoral, la Comisión de Derechos Humanos y el propio Instituto de Transparencia, además de los partidos políticos.

Además se incrementan los criterios de información fundamental (que debe ser pública). Es decir, pasa de 27 a 64 asuntos específicos considerados como información fundamental en general para todos los sujetos obligados, entre los que se incluyen los presupuestos aprobados y ejercidos, las plantillas de personal, las nóminas, los gastos de comunicación social, las cuentas públicas, las auditorías internas y externas, los padrones de proveedores, las asignaciones directas, las convocatorias y resoluciones de los concursos por invitación y las licitaciones, el estado de la deuda pública, en los últimos seis años.

Amplían datos fundamentales

En el Poder Legislativo se aumenta de nueve a 35 asuntos específicos que son considerados como información fundamental, entre los que se incluyen las estadísticas detalladas de las iniciativas presentadas, las asistencias a sesión y comisión, así como las intervenciones y tiempo en tribuna de cada diputado, los recursos materiales, humanos y financieros asignados a cada fracción parlamentaria, las oficinas dependientes de los diputados, el registro de los créditos fiscales fincados a quienes se les rechacen cuentas públicas, el registro general de los expedientes y las resoluciones de los juicios políticos y de procedencia penal, la lista de omisos en presentar declaración de situación patrimonial, entre otros.

En el Poder Ejecutivo se aumenta de siete a 11 asuntos específicos considerados como información fundamental, entre los que se incluyen las transferencias presupuestales entre partidas del presupuesto, los recursos materiales, humanos y financieros asignados a cada dependencia o entidad de la administración, entre otros.

En el Poder Judicial se incrementa de siete a 22 asuntos específicos considerados como información fundamental, entre los que se incluyen los acuerdos de asuntos no jurisdiccionales aprobados y las actas de las sesiones del Supremo Tribunal y el Consejo de la Judicatura, los montos recibidos por concepto de fianzas y depósitos judiciales, las estadísticas de asuntos ingresados y resueltos por año de cuando menos los últimos tres años, los recursos materiales, humanos y financieros asignados a cada tribunal, sala, juzgado o unidad administrativa, las actas de visita de inspección a juzgados, las convocatorias del sistema de carrera judicial, entre otros.

Esta nueva ley también clarifica el catálogo de información reservada (que no se puede entregar a los solicitantes), por lo que se reduce el periodo de reserva de información de 10 a seis años.

PARA SABER

Eliminan prórroga

Con la nueva ley se clarifica cuál es la información considerada como confidencial. También se establecen los criterios para clasificar información, los tiempos de entrega se mantienen en cinco días hábiles y se elimina el término de prórroga, que daba margen al sujeto obligado de extenderse hasta 10 días hábiles en la entrega de información. Cualquier ciudadano podrá acudir al Instituto de Transparencia y denunciar si algún sujeto obligado no pública información fundamental.

TELÓN DE FONDO

Polémica

Los problemas de liquidez en el Congreso local para cubrir la nómina trajeron a primer plano la propuesta que el gobernador del Estado, Emilio González Márquez, hizo a los diputados para modificar la ley relativa a la transparencia de las instituciones del Estado.

En la más reciente mención sobre la reforma a la Ley de Transparencia e Información Pública, el 28 de noviembre, González Márquez dijo estar de acuerdo a "sentarse" con los diputados para resolver el problema de crisis que vive el recinto legislativo, siempre y cuando afirmó, se modificó la ley que desde el inicio de su administración promovió.

El titular del Ejecutivo estatal, dijo en esa ocasión mantener su postura de exigir al Poder Legislativo aprobar la reforma a la Ley de Transparencia del Estado para que todos los poderes estén obligados a transparentar sus recursos.

Sin embargo, el último intento de modificar la Ley de Transparencia e Información Pública —previo a la consolidación de nueva Ley de información pública del estado de Jalisco y sus municipios, aprobada ayer— se dio a finales de 2009, un año después de que se hicieran públicos los resultados de una encuesta del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en la cual se destaca que Jalisco es el primer lugar nacional en ofrecer información de manera espontánea.

En esa ocasión entre los cambios, se pretendía ampliar de cinco a 15 días el plazo para que los sujetos obligados respondieran a las solicitudes de información.

Las propuestas de reforma fueron criticadas por organizaciones civiles e institutos políticos (PRI y PRD) y rechazadas en un sondeo entre habitantes de la metrópoli.

La postura del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Itעי) fue: "Ni un paso atrás en materia de transparencia", por lo que entregó un documento con 32 observaciones a las reformas ya aprobadas por las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Participación Ciudadana, y solicitó una consulta ciudadana para que se tomaran en cuenta diferentes puntos de vista.

El Itעי respondió que las reformas resultaban confusas y se trataba de un retroceso.

Entre los comentarios realizados por el organismo garante de la transparencia, se observa que en el Artículo 12 de la Ley de Transparencia, con la modificación permitirá que los partidos políticos cumplan con lo dispuesto en la legislación en materia electoral, lo que a decir de las observaciones generaría "incertidumbre con relación al carácter de los partidos políticos: por un lado prevalecen como sujetos obligados, pero se acotan sus obligaciones, lo que abre la puerta a la opacidad al señalar que deberán cumplir con las obligaciones del Instituto Electoral".

El PAN, por su parte, consideró que debido a las voces contra las reformas obligaban a un análisis del dictamen y que no deberían avanzar por carecer de consenso.

El organismo ciudadano denominado Conciencia Cívica criticó a los diputados por la intención de aprobar las reformas y se pronunció a favor de frenar la aprobación de los cambios.

Fueron organismos ciudadanos y cúpulas empresariales los que, al final, frenaron la aprobación de modificaciones, con previa solicitud de un debate público para incorporar las sugerencias de la sociedad civil y el consenso ciudadano.

¿QUÉ DICE LA LEY?

Nuevos sujetos obligados

Instituto Electoral

Información fundamental:

- ▶ II. El registro de partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales acreditados en el Estado.
- ▶ IV. Los convenios de los frentes, coaliciones y fusiones de partidos políticos.
- ▶ VI. Los acuerdos y resoluciones sobre la asignación de tiempo de radio y televisión a los partidos políticos.
- ▶ VII. Los acuerdos y resoluciones sobre la asignación de financiamiento público a los partidos políticos y su calendario oficial.
- ▶ XII. Los informes de la Unidad de Fiscalización los Recursos de los Partidos Políticos.
- ▶ XXXVIII. Las actas de los cómputos municipales.
- ▶ XLII. Los resultados de los procesos de referéndum y plebiscito.

Partidos políticos

- ▶ II. La declaración de principios, programa de acción, estatutos y demás normas internas.
- ▶ III. Los nombres y cargos de las dirigencias, estatal, distritales y municipales.
- ▶ IV. Los informes trimestrales, anuales, de precampaña y de campaña, sobre financiamiento.
- ▶ V. El origen de los recursos públicos y privados que reciban, o de los que generen.
- ▶ VI. El inventario de los bienes inmuebles y vehículos, con indicación de la fuente de financiamiento con que se adquirieron o arrendaron.
- ▶ VII. Los gastos de comunicación social.
- ▶ VIII. Las listas de los aspirantes candidatos a cargos de elección popular.

RESTRICCIONES

Información reservada

- ▶ I. Aquella información pública, cuya difusión:
 - a) Comprometa la seguridad del Estado, del municipio o la seguridad pública.
 - b) Dañe la estabilidad financiera o económica del Estado.
 - c) Ponga en riesgo la vida, seguridad o salud de cualquier persona.
 - d) Cause perjuicio grave a las actividades de verificación, inspección y auditoría, relativas al cumplimiento de las leyes y reglamentos.
 - e) Cause perjuicio grave a la recaudación de las contribuciones.
 - f) Cause perjuicio grave a las actividades de prevención y persecución de los delitos, o de impartición de la justicia.
 - g) Cause perjuicio grave a las estrategias procesales en procesos judiciales o procedimientos administrativos cuyas resoluciones no hayan causado estado.
- ▶ II. Las averiguaciones previas.
- ▶ III. Los expedientes judiciales en tanto no causen estado.
- ▶ IV. Los expedientes de los procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio en tanto no causen estado.
- ▶ V. Los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos, en tanto no se dicte la resolución administrativa o la jurisdiccional definitiva.
- ▶ VI. La que contenga opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no se adopte la decisión definitiva.
- ▶ VII. La entregada con carácter reservada o confidencial por autoridades federales o de otros estados, o por organismos internacionales.
- ▶ VIII. La considerada como secreto comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario, bursátil o cualquier otro, por disposición legal expresa.
- ▶ IX. Las bases de datos, pregunta o reactivos para la aplicación de exámenes de admisión académica, evaluación psicológica, concursos de oposición o equivalentes.
- ▶ X. La considerada como reservada por disposición legal expresa.

RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS

Administrativa

Son sujetos de responsabilidad administrativa las personas físicas que cometan las infracciones administrativas señaladas en esta ley o el reglamento.

1. Son infracciones administrativas de los titulares de los sujetos obligados:

- ▶ I. No constituir su Comité o su Unidad, conforme a la ley.
- ▶ II. No publicar los datos de identificación y ubicación de su Unidad, su Comité o el procedimiento de consulta y acceso a la información pública.
- ▶ III. No publicar de forma completa la información fundamental que le corresponda.
- ▶ IV. No actualizar en tiempo la información fundamental que le corresponda.
- ▶ V. No implementar en tiempo un sistema de recepción de solicitudes y entrega de información pública vía electrónica, conforme a la ley.
- ▶ VI. No tomar las medidas adecuadas para la protección de la información pública en su poder, contra riesgos naturales, accidentes, y contingencias.
- ▶ VII. No tomar las medidas adecuadas para la protección de la información pública en su poder, contra acceso, utilización, sustracción, modificación, destrucción o eliminación no autorizados.
- ▶ VIII. No publicar las actas de lo discutido y acordado en las reuniones de sus órganos colegiados.
- ▶ IX. Utilizar de manera inadecuada e irresponsable la información pública reservada o confidencial, en su poder.
- ▶ X. Difundir, distribuir, transferir, publicar, comercializar o permitir el acceso a la información confidencial, sin autorización de su titular.
- ▶ XI. Difundir, distribuir, transferir, publicar o comercializar información reservada, o permitir el acceso a personas no autorizadas por la ley.
- ▶ XII. Incumplir las resoluciones del Instituto que les corresponda atender.

Penal

- 1. Los delitos en materia de información pública son los establecidos en el Código Penal.

Capítulo Único

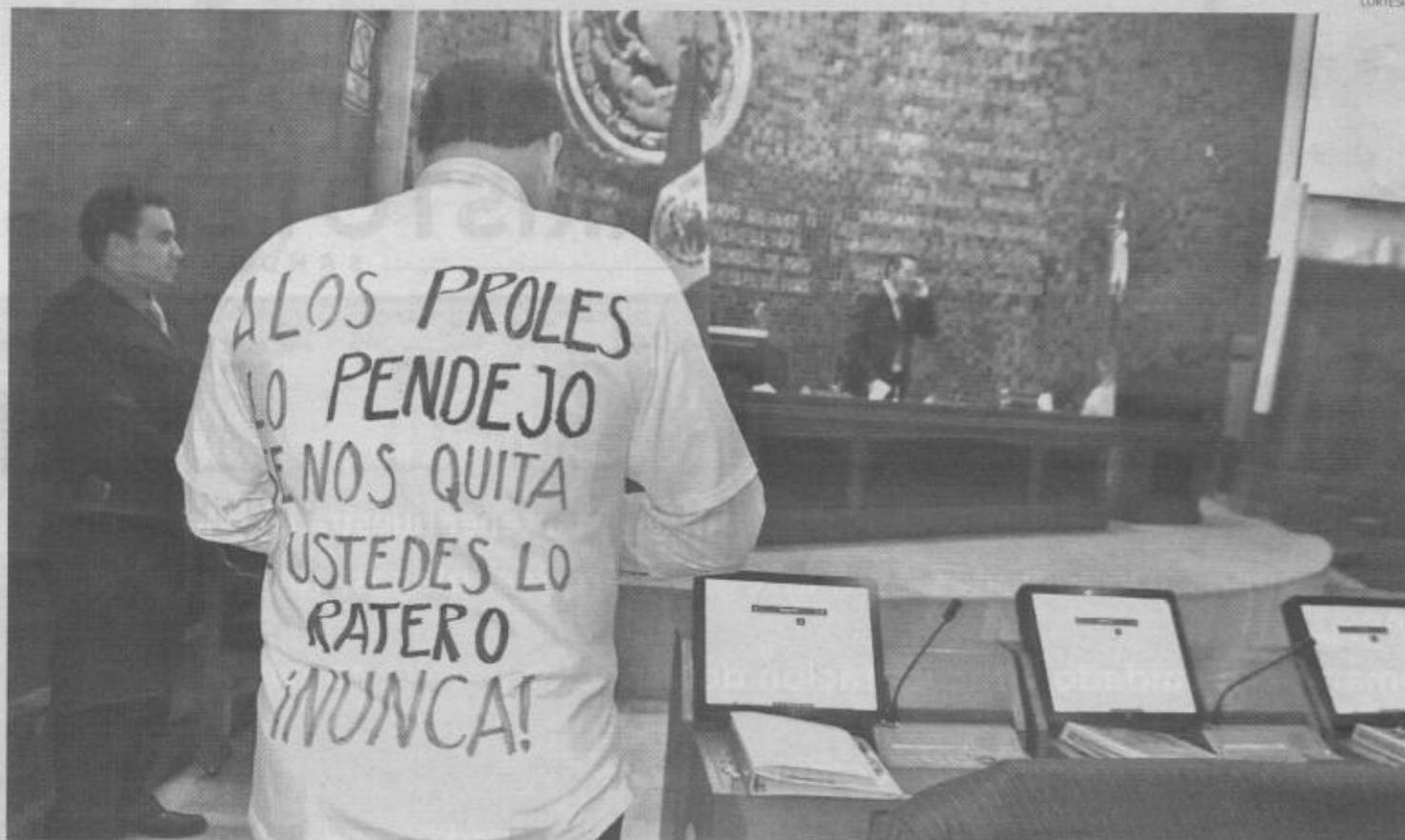
Artículo 298. Se impondrán de uno a cinco años de prisión y multa por el importe equivalente de 50 a mil días de salario mínimo diario general vigente en la ciudad de Guadalajara, a quien:

- ▶ I. Incumpla las resoluciones definitivas del Instituto de Información Pública del Estado, dictadas en:
 - a) Los recursos de revisión de solicitudes de información.
 - b) Los recursos de transparencia denunciados por particulares.
 - c) Las revisiones oficiosas de las resoluciones de los procedimientos de protección de información confidencial.
 - d) Los procedimientos de revisión de clasificación de información pública de los sujetos obligados.
 - ▶ II. Difunda pública y dolosamente información pública clasificada como reservada.
 - ▶ III. Difunda pública y dolosamente información pública clasificada como confidencial, sin la autorización correspondiente.
 - ▶ IV. Entregue a un tercero, información pública clasificada como reservada, o confidencial sin la autorización correspondiente.
 - ▶ V. Destruya de forma irrecuperable información pública, sin la autorización correspondiente.
 - ▶ VI. Modifique de forma irrecuperable información pública, de manera dolosa y sin la autorización correspondiente.
- Para efectos de la fracción I se considera que una resolución es incumplida, cuando el sujeto obligado persista en su incumplimiento una vez agotados los medios de apremio impuestos por el Instituto de Transparencia, en los términos que establece la ley estatal en materia de información pública.

REFORMA

Se reforma el artículo 1 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para quedar como sigue:

El juicio en materia administrativa no procede en contra de las resoluciones de los recursos de revisión y de transparencia, ni de las revisiones oficiosas en materia de información pública, emitidas por el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado.



Durante la sesión en el Congreso diputados panistas portaron playeras con críticas al precandidato a la presidencia por el PRI, Enrique Peña Nieto

El Congreso del Estado creó de forma *fast track* la *Ley de Información Pública*

Incluyen castigos a particulares en ley de transparencia

Nueva legislación endurece sanciones ante incumplimiento, pero incluye pena de cárcel para quien dé a conocer información "reservada"

Guadalajara ▶ Sonia Serrano Iñiguez

Sin conocer con exactitud el contenido del dictamen, ayer por la tarde el pleno del Congreso del Estado decidió derogar la *Ley de Transparencia* en la entidad, para crear la *Ley de Información Pública*. Este era uno de los puntos que el gobernador Emilio González Márquez había puesto como condición a los diputados para entregarles los recursos adicionales que se han solicitado.

La nueva ley endurece sanciones ante el incumplimiento, pero incluso para los particulares que difundan información que haya sido "reservada", con una pena que iría de uno a cinco años de prisión y una multa de entre 50 y mil días de salario mínimo. Aunado a esto, se aumentan las posibilidades de

Olvido literario de Peña Nieto llegó al Congreso

●●● **La literatura llegó ayer al Congreso del Estado de Jalisco. Pero no porque los diputados locales hayan aprobado alguna reforma para impulsar la lectura, sino porque fue tema de debate el error cometido por el precandidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia de la república, Enrique Peña Nieto, quien en una conferencia de prensa no pudo citar tres libros que marcaran su vida.**

Los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) llegaron ayer al pleno con camisetas alusivas, en las que reprodujeron algunas de las frases que se han ventilado en los últimos días contra Peña Nieto en las redes sociales.

Había leyendas como "Bruce Lee, Peña no" y "Seguro ya perdió dos votos: el de Krauze y de Fuentes". El coordinador parlamentario del PAN, Gustavo Macías Zambrano, portaba una en la que se podía leer: "No le regales tu voto a Peña Nieto, mejor regálale un libro". El más agresivo fue Hé-

ctor Álvarez, quien en la parte delantera tenía la leyenda "Ser guapo no te quita lo Pen... Leer sí" y, en la espalda, "A los proles lo pendejo se nos quita. A ustedes lo ratero ¡Nunca!".

En tribuna, Mariana Fernández, diputada del PRI, contraatacó y recordó varios yerros de panistas en la materia. Como el del ex presidente Vicente Fox, quien habló del "premio Nobel colombiano" Mario Vargas Llosa, olvidando que es peruano, quien también se refirió al argentino Jorge Luis Borges como "Borgues". Agregó el caso de Josefina Vázquez Mota, precandidata panista a la presidencia de la república, que habló de la novela "La ciudad más transparente", queriendo referirse a *La región más transparente* de Carlos Fuentes. A ello, sumó el error de Ernesto Cordero, otro precandidato del PAN, quien habló de la escritora "Isabel" Restrepo, cuyo nombre en realidad es Laura.

Guadalajara ▶ SSI

que la información sea clasificada para que no se dé a conocer a los ciudadanos, específicamente en los procedimientos de deliberación pública, como pudiera ser el nombramiento de un funcionario o la aprobación de una ley.

Tales ajustes fueron criticados por el ex titular del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado (Ite), Augusto Valencia, quien vía Twitter los consideró como algo "muy peligroso para la libertad de expresión".

Apenas ayer por la mañana se reanudaron las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, y en la sesión plenaria que se llevó a cabo al mediodía, se declaró un receso para que el dictamen que contiene la nueva ley se aprobara en comisiones.

De manera conjunta sesionaron las comisiones de Puntos Constitucionales y la de Participación Ciudadana, que emitieron el dictamen que se turnó al pleno, donde se decidió estrechar términos. Es decir, desahogar todo el procedimiento en una sola sesión. Los legisladores la aprobaron por unanimidad, aunque desconocían el contenido del dictamen.

Según el documento, para la nueva ley se tomaron en cuenta quince iniciativas diferentes, de las cuales tres se presentaron en 2005,

una de ellas por el ahora alcalde de Guadalajara, Aristóteles Sandoval Díaz, cuando era diputado local; cuatro más en 2007, una en 2008, dos en 2009, dos más en 2010 y las últimas dos en el presente año.

Entre estas iniciativas está la que entregó el gobernador Emilio González en 2007, dos que presentó en 2010 la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) y la que apenas hace unos días entregó la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Jesús Casillas Romero, dijo que entre los puntos más importantes que tiene la reforma, a través de la cual se crea la *Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios*, está la ampliación del número de sujetos obligados, especialmente para organismos públicos. Además, se incrementarían las obligaciones de transparencia para los poderes Legislativo y Judicial.

En el caso del Congreso del Estado, implicaría dar a conocer a detalle todos los ingresos que tienen los diputados, especialmente los que reciben a través de la partida de erogaciones parlamentarias. Además, se crea el delito de incumplimiento de resoluciones del Ite.

De acuerdo a información proporcionada por la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD), entre las modificaciones más importantes está la precisión de que, dentro del Poder Legislativo, son sujetos obligados las fracciones parlamentarias y la Mesa Directiva, "además de señalar explícitamente a las oficinas de los titulares de la Secretaría General y la Auditoría Superior". En el caso de las fracciones parlamentarias, obligaría a transparentar el destino que se

da a los recursos de la partida de apoyo, que en la Legislatura pasada generó la mayor parte de irregularidades en el gasto.

En cuanto al Ejecutivo, la especificación adicional es para el despacho del gobernador y las coordinaciones que creó Emilio González, aunque después las desapareció.

Del Poder Judicial, se agrega al Instituto de Justicia Alternativa.

El PRD destacó además el aumento en los conceptos de información fundamental, es decir, aquella que se debe dar a conocer sin que sea solicitada, precisando los presupuestos aprobados y ejercidos, las plantillas de personal, nómina, gastos de comunicación social, auditorías internas y externas, entre otras. El Ejecutivo deberá dar a conocer las transferencias que haga entre partidas. ■ M

.....> **uno x uno**

Principales cambios

■ Se precisa que en el Poder Legislativo son sujetos obligados las fracciones parlamentarias, la Mesa Directiva, la Secretaría General y la Auditoría Superior del Estado de Jalisco

■ En el Poder Ejecutivo, se agrega el despacho del gobernador y las áreas que éste creó como coordinaciones generales

■ En el Judicial, se incorpora el Instituto de Justicia Alternativa

■ También se especifica que son sujetos obligados los órganos al interior de los municipios; el Instituto Electoral; la Comisión de Derechos Humanos y el Instituto de Transparencia

■ En el Poder Legislativo, se agrega como información fundamental las estadísticas detalladas de las iniciativas presentadas; asistencias a sesión y comisiones; intervenciones y tiempo en tribuna; recursos materiales, humanos y financieros asignados a cada fracción parlamentaria, entre otros

■ El Ejecutivo deberá entregar información de transferencias presupuestales entre partidas, y los recursos materiales, humanos y financieros entregados a cada dependencia

■ En el Poder Judicial, todos los asuntos no jurisdiccionales y actas aprobadas por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado y el Consejo de la Judicatura; ingresos por concepto de fianzas y depósitos judiciales; estadísticas de asuntos ingresados y resueltos, entre otros

■ Se crea el delito de incumplimiento de resoluciones del Instituto de Transparencia

■ Se impondrá sanción de uno a cinco años de prisión y de 50 a mil días de salario mínimo, a quien difunda o entregue a un tercero información clasificada como "reservada"

Rechazan nueva ley

Jessica Pilar Pérez

Como un retraso calificó el ex titular del Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI), Augusto Valencia, a la nueva Ley de Información Pública, porque se ponen limitantes al ciudada-

no que ya se habían ganado en la ley vigente.

"Sin duda alguna, un retraso sustantivo en materia de acceso a la información, se está cometiendo el error de confundir protección de datos personales con acceso a la información", precisó.

Valencia dijo que están bu-

rocratizando este acceso, porque están poniendo muchos requisitos para interponer recursos de queja, cuando antes la ley estaba pensada para que personas sin conocimiento del derecho pudieran usarla.

El ex presidente del órgano de transparencia dijo que los pro-

cedimientos propuestos van a tener un costo fuerte para el denunciante y para el mismo instituto, porque requerirá mucho personal para atender los diferentes recursos que pueden ponerse.

Añadió que esta nueva ley destruye todas las resoluciones de carácter judicial en las que se

ha involucrado la Ley de Transparencia, como las de jueces federales y la Corte.

También cuestionó que se haya puesto como sujeto obligado al Consejo Ciudadano de Derechos Humanos, cuando sus integrantes no reciben salario.

Por su parte, en el encuentro matutino de ayer del Secretario general de Gobierno, Víctor González Romero, y los coordinadores parlamentarios hablaron sobre la transparencia, como una de las áreas a trabajar en forma conjunta.

El coordinador del PRI, Roberto Marrufo, reconoció que este tema podría servir de señal para que el Ejecutivo los apoye económicamente con los 200 millones de pesos que les faltan para cerrar el año y pagar sueldos.

Indicó, además, que pagar la segunda quincena que debían a personal supernumerario y garantizar el pago de las quincenas de diciembre al personal sindicalizado, algunos Alcaldes de origen priista auxiliaron con la compra adelantada de formas valoradas para el 2012, indicó Marrufo.

La cantidad reunida por esta vía supera los 25 millones de pesos.

Por otra parte, Marrufo y el coordinador del PRD, Raúl Vargas, criticaron al panista Fernando Guzmán en su papel como Secretario general de Gobierno por no haber sido un buen interlocutor.

"Había una importante limitación (de Guzmán) derivada de su incapacidad política para poderle muchas veces comunicar al Gobernador, y creo que en lugar de ayudar, en ocasiones estorbaba", comentó Vargas.

Aprueba Congreso nueva ley de transparencia

Afilan 'dientes' contra opacos

> Difundir información de manera dolosa se castigará hasta con 5 años de cárcel

Jessica Pilar Pérez

A ciegas, sin discusión, por unanimidad y en paquete, 30 de 39 diputados locales aprobaron una nueva ley en materia de transparencia y reformaron el Código Penal para crear el delito por incumplimiento de resoluciones.

La nueva Ley de Información Pública, que entrará en vigor en abril, otorga herramientas al instituto de transparencia para que solicite se castigue con prisión a quienes incumplan las resoluciones definitivas que emita.

A diferencia de la anterior, la nueva ley establece sanciones a particulares de hasta mil salarios mínimos, equivalentes a 58 mil 130 pesos, y cárcel de hasta cinco años a quienes difundan y publiquen de manera dolosa información clasificada como reservada o confidencial.

Las sanciones aplican para quienes no acaten las resoluciones de entrega de información.

También se castigaría si se entrega a un tercero datos públicos clasificados como reservados o confidenciales sin la autorización correspondiente o destruya de manera irrecuperable la información.

Lo que establece

- > Detalla el catálogo de sujetos obligados.
- > Aumenta la información fundamental.
- > Crea el delito de incumplimiento de resoluciones del instituto.
- > Reduce el tiempo de periodo de reserva de información de 10 a 6 años.
- > Castiga a particulares por difundir o publicar información que esté clasificada como reservada o confidencial.

Otro cambio es que se queda el mismo plazo de cinco días hábiles para la entrega de información, pero sólo informará de su existencia e indicará la procedencia de su acceso, lo que pudiera interpretarse como una oportunidad para que unilateralmente el sujeto obligado pueda establecer otros plazos.

Si los datos pedidos son sobre expedientes médicos o referentes a la salud del solicitante, debe notificarse en dos días hábiles.

La nueva ley establece que el acceso a la información se considera por cuatro vías: consulta directa de documentos, reproducción de documentos, elaboración de informes específicos o una combinación de las anteriores.

Los nuevos delitos en materia de información pública están contemplados en la reforma al artículo 298 del Código Penal, y tam-

bién se castiga el incumplimiento de los nuevos recursos que se crean de transparencia denunciados por particulares, de revisión de solicitudes de información, de las revisiones oficiosas de las resoluciones de los procedimientos de protección de información

señalaron que se había trabajado con el Ejecutivo.

Así, lo que no se aprobó en dos Legislaturas, se votó acortando los tiempos ante la necesidad de mandar la señal al Ejecutivo de que les importa el tema y poder recibir con prontitud los 200 millones de pesos que necesita el Congreso para pagar los sueldos de diciembre y los aguinaldos.

Ayer, se tuvo que declarar un receso para que pudieran sesionar las comisiones de Puntos Constitucionales y de Participación Ciudadana para aprobar el dictamen, que sólo conocía el titular de la segunda, Salvador Arellano. Luego se reanudó la sesión plenaria para votar.

SONDEO

¿Es justa la sanción?

MURAL.COM

Ya empezaron a definirse algunos puntos de la agenda, indicó el secretario de Gobierno

Diputados y Ejecutivo reanudan relaciones

TONATILH FIGUEROA

• Nuevo titular de la SGG tuvo reunión de acercamiento con coordinadores

Guadalajara • Sonia Serrano Íñiguez

La primera reunión entre los coordinadores parlamentarios del Congreso del Estado y el nuevo secretario general de Gobierno, Víctor Manuel González Romero, fue para tener un acercamiento "y mantener la armonía con los poderes", afirmó el funcionario al terminar el encuentro. Sin embargo, ya comenzaron a delinearse los primeros temas de la agenda, entre los que está el de las reformas en materia de transparencia.

En entrevista, González Romero señaló que el primer acuerdo que se busca es el "de tener voluntad y de colaborar juntos y buscarle soluciones a los problemas y no problemas a las soluciones".

Admitió que la crisis financiera del Congreso del Estado será uno de los temas que se pondrán sobre la mesa, ya que hay preocupación, por parte del gobernador Emilio González Márquez de que los trabajadores del Poder Legislativo no puedan cobrar a tiempo su salario.

Hoy volverán a reunirse los legisladores con el funcionario,



El titular de la SGG, Víctor Manuel González (de lentes), aseguró tener disposición de dialogar con el Congreso

quien este miércoles sustituyó en el cargo a Fernando Guzmán Pérez Peláez. El nuevo titular de la Secretaría General de Gobierno (SGG) no aceptó que con su llegada se haya "descongelado" la relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, porque "eso implicaría que estaba congelada". Eso sí, aseguró que su disposición "es tener mucha cercanía con el Congreso".

La última vez que la Junta de Coordinación Política del Congreso local se reunió con el secretario

general de Gobierno fue en febrero pasado, cuando se decidió contratar un crédito para seguridad. En los meses posteriores, la relación entre los dos poderes se fue tensando, hasta prácticamente romperse.

Sobre las peticiones que hicieron los diputados, Víctor González dijo que sólo fueron dos: mantener una relación constante y poner sobre la mesa los temas urgentes del estado.

Además de la reforma en materia de transparencia, el titular de la SGG destacó como pendientes en

la agenda el paquete de iniciativas en materia de seguridad y justicia que mandó el gobernador hace meses al Legislativo.

En la reunión con el nuevo secretario de Gobierno estuvieron los coordinadores de las fracciones de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Roberto Marruffo Torres; Acción Nacional (PAN), Gustavo Macías Zambrano; de la Revolución Democrática (PRD), Raúl Vargas López, y del Verde Ecologista de México (PVEM), Enrique Aubry de Castro Palomino. ■ M

Diputados hicieron un cambio de última hora

Aprueban la *Ley de Ingresos* con aumento de \$1,847 millones

Guadalajara • SSI

Con una modificación de última hora, que incrementarían en 1,847 millones de pesos los recursos disponibles el próximo año para Jalisco, el pleno del Congreso del Estado aprobó ayer la *Ley de Ingresos de 2012*. La presidenta de la Comisión de Hacienda, Patricia Elena Retamoza Vega, dijo que el cambio se hizo con base en la asignación de recursos federales prevista para el próximo año.

La diputada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) aclaró que eso no significa que los diputados dispondrán de más recursos para

reasignaciones, porque el incremento en los ingresos es por conceptos que vienen "etiquetados" y su destino no puede modificarse.

La Comisión de Hacienda había aprobado un dictamen de *Ley de Ingresos* por un monto de 72,702.2 millones de pesos para 2012. Ayer, al aprobarse con estrechamiento de términos, es decir, con el desahogo de todo el procedimiento legislativo en una sola sesión, se hizo la modificación.

Retamoza Vega informó que, de esta manera, los ingresos previstos para el estado en 2012 serán por 74,549.2 millones de pesos (1,847 millones más que lo previsto por el Ejecutivo estatal). Preciso que no



Sesión del Congreso. El Legislativo prevé 74,549.2 mdp en recursos en 2012

se trata de un error de la Secretaría de Finanzas en la elaboración de la iniciativa que se envió al Congreso del Estado, ya que ésta se basó en la estimación que había en ese momento, cuando la Cámara de Diputados todavía no aprobaba el gasto federal.

La legisladora consideró que era obligación de los diputados hacer los cambios, aunque aceptó que no lo consultaron con el gobierno del estado. Sin embargo, señaló que no debe ser un problema, porque "el

gobierno federal tuvo que haberle enviado al Ejecutivo lo que va a recibir y las modificaciones que pudiera haber tenido".

Sobre los rubros en los que se dan los incrementos, explicó que hay 1,300 millones de pesos adicionales para seguridad e infraestructura, de los que 520 millones de pesos son para infraestructura agrícola y acuícola. Otros 163.9 millones de pesos están vinculados a participaciones y 330 millones para aportaciones. ■M

Falta aún por dar

> Perciben al Alcalde de Tlaquepaque como cercano; mejora su calificación

Roberto Gutiérrez

Ser reconocido como un Presidente Municipal cercano y sensible a las necesidades de la gente no es suficiente para que los ciudadanos de San Pedro Tlaquepaque den una mayor calificación al priista Miguel Castro Reynoso.

Aun cuando ha mejorado semestralmente el nivel de aprobación y calificación entre sus gobernados, un 44 por ciento de los encuestados por MURAL en sus viviendas considera que el Alcalde ha hecho poco en los últimos dos años de Gobierno por mejorar al Municipio, el cual preside por segunda ocasión.

Quienes estiman que ha hecho mucho suman 15 por ciento, y los que perciben que ha realizado lo suficiente de acuerdo con sus posibilidades representan el 38 por ciento.

La aprobación que logra Castro Reynoso entre los ciudadanos durante diciembre es de 61 por ciento, contra 28 por ciento que lo reprueba.

ENCUESTA

Evaluación de servicios.

MURAL.COM

En los cinco años ha logrado un nivel de aprobación en las encuestas de 65 por ciento, por el 35 por ciento que reprueba su gestión, sin considerar a los que omiten dar opinión.

La diferencia entre el segundo y el primer periodo es que en este último ha logrado una mejor calificación por su labor, al promediar 6.7 contra 6.5 de su primera gestión.

En caso de que el priista solicite licencia y busque otro puesto de elección -lo cual él no ha descartado-, el 53 por ciento lo avala, en tanto que el 37 por ciento se opone a que deje el cargo.

A Castro Reynoso se le reconoce entre los encuestados su preocupación por la gente, apoyarles en sus problemas y realizar obras.

No obstante, también perciben que no ha cumplido sus compromisos de campaña y que ha desatendido a algunas de las colonias más necesitadas, además de -conforme a los participantes en la encuesta- dejarse manipular en su toma de decisiones por terceras personas.

Según el priista, quien ayer rindió su informe, de los 232 compromisos que firmó en campaña y de los cuales se desprendieron 605 acciones, 362 de éstas ya se cumplieron y otras están en proceso. El avance general, acorde al Municipio, es del 67 por ciento.

Otros logros que los ciudadanos reconocen en la Administración de Castro Reynoso son los

apoyos a escuelas, incluyendo la entrega de útiles escolares; la ayuda a adultos mayores, la buena actitud de los empleados del Municipio y la realización de actividades culturales.

La inseguridad, conforme a la percepción de los ciudadanos, ha crecido de 30 a 46 por ciento en los últimos dos años.

**Mañana
TONALÁ**

Parece insuficiente

Cifras oficiales indican que en dos años del trienio se han cumplido dos tercios de los compromisos; encuestados lo perciben distinto.

> ¿Cuál considera que ha sido el principal acierto de Miguel Castro como Alcalde de Tlaquepaque?*

Cercanía con la gente / preocupación por el pueblo	20%
Repavimentación de calles	19%
Obras públicas diversas	18%
Ayuda en escuelas / Útiles escolares	10%
Arreglos en el Centro	4%

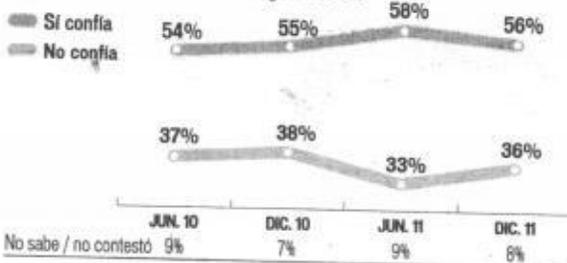
*Pregunta abierta; se suman 100 por ciento, ya que se muestran sólo los más mencionados.

> ¿Y cuál considera que ha sido el principal error de Miguel Castro?*

No cumplir lo que prometió	22%
Crecimiento de la inseguridad	16%
Desatender colonias necesitadas	12%
Se deja manipular por otras personas	4%
Insuficiente obra pública	4%

*Pregunta abierta; no suman 100 por ciento, ya que se muestran sólo los más mencionados.

> ¿Usted confía o no confía en Miguel Castro?



> ¿Cuál es el principal problema que existe en Tlaquepaque hoy?

	Dic 2009*	Jun. 10	Dic.10	Jun.11	Dic.11
Inseguridad / violencia / delincuencia	30%	37%	44%	44%	46%
Drogadicción / pandillerismo	18%	14%	11%	12%	14%
Malos gobernantes	-	3%	-	-	3%
Falta / deficiente pavimento	15%	10%	16%	16%	13%
Contaminación / basura	5%	6%	3%	-	3%
Deficientes servicios públicos	-	-	-	5%	-
Falta de agua	4%	-	2%	4%	-

Nota: Se incluye sólo a los cinco más mencionados en cada semestre.

*A uno día del inicio de la actual Administración municipal.

> De acuerdo con el desempeño que ha tenido durante su Gobierno, ¿usted diría que el Alcalde Miguel Castro...?*

	Jun.10	Dic. 10	Jun.11	Dic. 11
Es honesto	52%	56%	59%	60%
Está cumpliendo las expectativas que usted tenía de él	43%	43%	48%	50%
Destina su tiempo sólo a temas relevantes del Municipio	46%	55%	54%	54%
Destina los recursos públicos a los asuntos más prioritarios	46%	52%	50%	57%

*Se muestra el porcentaje de los que dicen "Sí".



> ¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo en que Miguel Castro pida licencia como Alcalde de Tlaquepaque para buscar otro cargo de elección popular?



10% No sabe / no contestó
37% En desacuerdo

> La aprobación a los últimos Alcaldes de Tlaquepaque

Presidente Municipal	Partido político	Periodo de Gobierno	Calificación promedio	Aprobación promedio*	Desaprobación promedio*
Antonio Álvarez	PAN	2001-2003	6.4	67%	33%
José María Robles	PAN	1998-2000	6.7	66%	34%
Miguel Castro**	PRI	2010-2011	6.7	65%	35%
Miguel Castro	PRI	2004-2006	6.5	65%	35%
Rosario Velázquez***	PAN	2009	6.2	63%	37%
Hernán Cortés	PAN	2007-2009	6.4	60%	40%

*Porcentaje recalculado excluyendo las respuestas "no sabe" / "no contestó". **No ha solicitado licencia para separarse del cargo. ***Alcalde electo.

Nota: Reporte basado en las encuestas de vivienda de MURAL, realizadas a mitad y finales de cada año.

> Le voy a leer algunas acciones que pueden suceder en Tlaquepaque, para cada una de ellas indique si ocurren o no hoy en día:

	En el 2010*	Jun. 11	Dic. 11
El Alcalde promueve que los niños estudien	62%	78%	76%
Se apoya a los adultos mayores	60%	67%	68%
Los empleados del Municipio son amables	NP	63%	61%
Se desarrollan actividades culturales	52%	57%	58%
Se construyen obras para los ciudadanos	47%	54%	58%
Hay limpieza en las calles de Tlaquepaque	45%	59%	45%
Acude la policía cuando se la necesita	NP	50%	43%
Se contrata a los empleados en base a su capacidad	NP	42%	40%
Se castiga a los funcionarios incumplidos	33%	34%	29%
El Gobierno dice en que gasta todo el dinero	28%	26%	25%

NP indica "No se preguntó". Nota: Porcentaje de los que dicen "Sí".

*La batería de preguntas se empezó a realizar en diciembre del 2010.

Metodología: Encuesta municipal realizada con entrevistas personales en viviendas del IM al 19 de noviembre a 400 ciudadanos mayores de 18 años. El muestreo es aleatorio sistemático a partir de las secciones electorales en Tlaquepaque. Los resultados reflejan las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y tiene un margen de error de +/- 4.7%, con un nivel de confianza del 95 por ciento. Coordinación: Roberto Gutiérrez. Muestra: Lisette Ochoa. Captura: Cristóbal Escudero y Elíah Hernández. Campo: Óscar Ramírez y Dora Castilla. En los levantamientos participaron 20 encuestadores y 5 supervisores. Patrocinio y realización: MURAL. Comentarios: opinión. public@mural.com.



> (De izq. a der.) Isaias Cortes, Gustavo Macías, Miguel Ángel Monraz y Alfredo Argüelles, diputados panistas, se burlaron del priista Peña Nieto.

Hacen 'show' por Peña Nieto

Jessica Pilar Pérez

El error del aspirante a la Presidencia por parte del PRI, Enrique Peña Nieto, para nombrar acertadamente tres libros que lo marcaron en su vida, en la pasada Feria Internacional del Libro, motivó el "show" en el Congreso del Estado.

Los diputados del PAN no dejaron pasar la oportunidad para burlarse de este hecho y a la sesión plenaria de ayer llegaron con camisetas que mostraban leyendas alusivas a la "carrilla" que se dio al candidato del tricolor en redes sociales.

El mensaje que más llamó la atención y que causó escozor en los priistas fue el que portaba Héctor Álvarez en la espalda con "a los proles lo pendejo se nos quita, a ustedes lo ratero nunca", en referencia al tweet que reenvió la hija de Peña Nieto.

Esta leyenda ocasionó que el PRI pidiera al PAN que desaparecieran las playeras de la sesión, de lo contrario tomarían la tribuna para pronunciarse púb-

blicamente sobre el estilo de vida que lleva su diputado Alfredo Argüelles, y que ha sido denunciado por MURAL en días recientes.

El PAN quitó las playeras cuando ya habían sido vistas por el público y los medios de comunicación presentes.

Otras leyendas eran "Bruce Lee, Peña no", "Al que no lea se le pondrá copete de burro", "Seguro ya perdió dos votos: el de Krauze y Fuentes", "Ni leo, Ni sé, Ni nel, Ni eto", "Peña Nieto llero, llero, esto te pasa por _llero", "Ser guapo no te quita lo pen... leer sí", "A la Biblia, búscala en la sección de política" y "No regales tu voto a Peña Nieto, mejor regáale un libro".

La diputada del PRI, Mariana Fernández, no quiso dejar pasar la oportunidad para exhibir que hay

otros panistas de alto nivel que han cometido errores en temas de libros, como cuando Vicente Fox llamó "José Luis Borges" al escritor Jorge Luis Borges.

Fernández retó a los medios

de comunicación a preguntar a los legisladores cuántos libros han leído, para demostrar que no todos son tan intelectuales y letrados como presumen.

"Como todos ya somos la San-

ta Inquisición, súper intelectuales y súper lectores, ahora reto a los medios de comunicación a que el día de hoy pregunten a los diputados cuántos libros han leído este año", comentó.



> Mariana Fernández

Van contra el Congreso

José David Estrada

En la polémica por los cambios en el reparto del Fondo para el Fortalecimiento Municipal (Fortamun) el Ayuntamiento de Guadalajara reconoció que, además de la Secretaría de Finanzas, también irá contra el Congreso del Estado, que aprobó el decreto con el que se ordena que el Gobierno tapatío reciba 600 en vez de 700 millones de pesos en 2011.

"El Congreso también es parte de las autoridades demandadas", afirmó ayer el Síndico, Héctor Pizano Ramos.

"El decreto es extemporáneo. Pareciera que el Congreso lo ve-

nía practicando en estos términos, la decisión no había sido combatida jamás porque los coeficientes no cambiaban, pero como cambió, ahora se está combatiendo".

Guadalajara insiste en que hay mala fe de Finanzas al aplicar un decreto que contraviene el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, que establece que las cantidades que se reparten a los Municipios deben establecerse únicamente antes del 31 de enero, y que los montos entregados a los Municipios deben ser los mismos durante todos los meses del año.

"El Gobernador veta todo,

¿éste por qué no lo vetó?", cuestionó Pizano.

El Congreso del Estado, de mayoría priista —mismo partido que gobierna Guadalajara—, aprobó el 11 de octubre el decreto con el que establece los nuevos coeficientes con los que la Secretaría de Finanzas debe trabajar para hacer el reparto de los recursos del Fortamun.

Dicha propuesta fue dictaminada inicialmente por la Comisión de Hacienda, que encabeza la priista Patricia Retamoza, y avalada por la asamblea, que tiene también mayoría del tricolor.



> Héctor Pizano

Demanda PAN definición a Peña

Guadalupe Irizar
y Érika Hernández

MÉXICO.- El dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero, y los aspirantes presidenciales del partido manifestaron ayer su respaldo a la lucha emprendida por el Presidente Felipe Calderón contra el crimen organizado y demandaron compromisos de todos los actores políticos para evitar que ese fenómeno incida en el proceso electoral en marcha.

En conferencia de prensa, Madero exigió al aspirante presidencial priista, Enrique Peña Nieto, definirse públicamente.

"Más que criticar, el priista (Enrique) Peña Nieto debe definir su compromiso y el de su partido ante la amenaza que representa la delincuencia organizada a la democracia y a los procesos electorales.

"Es curioso la ambivalencia del señor Peña Nieto, porque hace apenas 15 días respaldaba en su lucha (al) Presidente Calderón, al decir que enfrenta una obligación que es irrenunciable del Estado mexicano y que no se podía elidir", señaló.

El pasado martes, Calderón se refirió a la participación del crimen organizado en las elecciones de Michoacán y llamó a preguntarse a quién beneficia la acción de los criminales. "Ya sabemos que perjudica al PAN", señaló.

Peña Nieto, el miércoles, calificó como preocupante que el

Presidente pretexto la inseguridad para descalificar el resultado de la elección en aquella entidad.

Al respecto, en el tercer foro de los aspirantes presidenciales del PAN, Josefina Vázquez Mota, Santiago Creel y Ernesto Cordero manifestaron ayer su apoyo a Mandatario federal.

'ESTÁ EN TODAS PARTES'

El ex senador panista Diego Fernández de Cevallos defendió la postura del Presidente, y calificó de inocente y engañoso decir que el narcotráfico no está en política.

"El crimen organizado está en todas partes... no hay ninguna institución en México que esté al margen de ese riesgo. El que diga lo contrario, estará en su derecho, pero creo que no hay ninguna institución, por sagrada que sea, que no tenga riesgos de que se infiltren, de manera perversa, los señores del crimen organizado", indicó en entrevista.

Agregó que en el caso de Michoacán, el Presidente mostró pruebas, pero Peña Nieto está en su derecho de cuestionar los dichos del Mandatario federal.

Ex alcalde asegura que se cancelará orden de aprehensión contra ex tesorero de Tlajomulco

Un juez me absolvió del desvío de 78 mdp: Tatengo

• Irregularidades fueron cometidas por anteriores administraciones, dice

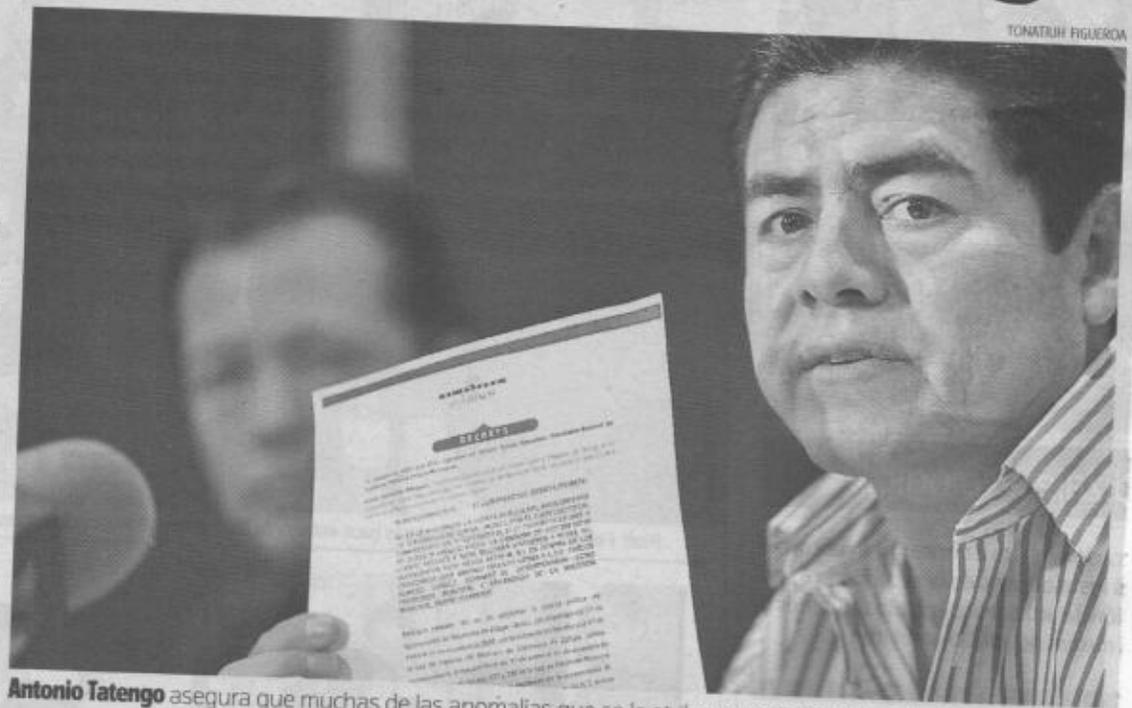
Guadalajara • Elizabeth Rivera Avelar

El ex presidente municipal de Tlajomulco, Antonio Tatengo Ureña, aseguró que no es responsable de las anomalías en el manejo de los recursos públicos que se le atribuyen y que ascienden a 347 millones de pesos.

Informó que el 4 de noviembre pasado, el Juzgado Sexto de Distrito del ámbito federal lo absolvió de la resolución que pesaba en su contra por el desvío de 78 millones de pesos, en la cual, además, se implicaba a los ex funcionarios de Tlajomulco: Armando Álvarez Chávez, quien fungió como secretario general y Carlos Romero Chávez, ex tesorero y contra quien se giró una orden de aprehensión.

Señaló que el juez tomó la decisión porque no se acreditó el delito. Agregó que quedará sin sustento la orden de aprehensión girada el 7 de junio de 2011 en contra de Carlos Romero, del expediente 284/2011.

"Nos absuelve liso y llano de esta responsabilidad y le ordena a



Antonio Tatengo asegura que muchas de las anomalías que se le atribuyen son de administraciones pasadas

la juez décimo tercero del primer partido judicial en el estado, que emita una nueva resolución, donde niegue la orden de aprehensión porque no hay ningún delito que se le pueda probar a las personas acusadas", refirió.

Reconoció que 97 por ciento de los cargos que le están fincando en el Congreso del Estado es por haber dejado de cobrar la contribución por

la escrituración de las áreas de sesión para destinos, pero no aclaró por qué no las recaudó. Sólo dijo que "no es que las haya cobrado y se las haya llevado a su casa" y mencionó que aún se puede requerir el pago.

Sostuvo que las irregularidades que se achacan en el manejo de las cuentas públicas 2008 y 2009, fueron cometidas por administraciones municipales que le antecedieron.

Entre los cargos que se le fincaron, dijo, están anomalías en la aprobación de fraccionamientos efectuadas en 2001, 2002 y 2003, cuando Enrique Alfaro Ramírez (hoy alcalde) era secretario general del Ayuntamiento de Tlajomulco —en la gestión del ex presidente de Tlajomulco Guillermo Sánchez Magaña, del PRI— quien avaló cerca de cien fraccionamientos en los que

TONATUIH FIGUEROA

se omitió el pago de los impuestos correspondientes: "Donde el señor que ahora ostenta la presidencia de Tlajomulco, era el secretario general del ayuntamiento y era donde se cocinaba esa autorización de fraccionamientos".

Otras irregularidades que se le atribuyen en la fiscalización de las cuentas públicas, agregó, fueron ejecutadas de 2004 a 2006, en la Administración del panista Andrés Zermeño Barba.

Puso como ejemplo la autorización del fraccionamiento Valle de los Girasoles —densidad H4H con 170 unidades privadas—, a la que se le aprobó un descuento de 50 por ciento en las contribuciones municipales.

"La Administración de Andrés Zermeño le autoriza a ese desarrollador un permiso y le hace un descuento de 50 por ciento, como que si fuera un fraccionamiento de interés social, cuando ese fraccionamiento es residencial", sostuvo.

El político panista afirmó que además presentó un recurso de nulidad ante el Tribunal Administrativo del Estado de Jalisco (TAE), para revertir los cargos por 177 millones de pesos que le fincaron por la cuenta 2008: "No nos hemos robado ningún cinco del erario público, que seguimos caminando en las calles del municipio como siempre, que la gente nos sigue agradeciendo las obras y los beneficios que recibieron en sus comunidades, que sigo viviendo en Tlajomulco, que no estoy huyendo, que no estoy Suiza, que estamos dando la cara quizás un poco tarde".

Anunció que presentará varias demandas por daño moral contra quienes resulten responsables de la afectación a su imagen pública. ■ M

Evaden ir contra Argüelles

José David Estrada

Los diputados tratan de echar la bolita a los ciudadanos para que denuncien el probable enriquecimiento ilícito del panista Alfredo Argüelles, en lugar de cumplir con sus obligaciones e iniciar una investigación, afirmó Augusto Valencia, ex presidente del Instituto de Transparencia.

“Es muy cómodo pedir que la sociedad denuncie cuando se ha demostrado que cuando las instituciones denuncian nadie hace nada”, dijo Valencia.

MURAL publicó que Argüelles no podría sostener su estilo de vida con 98 mil pesos de ingreso familiar al mes, ya que sus gastos fijos ascenderían, al menos, a 120 mil pesos.

Además, vive en una residencia en Valle Real con un valor comercial de más de 10 millones de pesos, propiedad de Juan Coker García, de quien no hay datos en el Registro Civil.

Arrecia el pleito entre Josefina y Cordero

► Exigen a legisladora cuentas de bancada; reprueban desempeño de ex titular de SHCP

Guadalupe Irizar

MÉXICO.- En el tercer y último debate entre los tres aspirantes presidenciales del PAN, Ernesto Cordero atacó a Josefina Vázquez Mota por proponer reformas en materia de seguridad que ella no concretó cuando encabezó la bancada del blanquiazul en la Cámara de Diputados.

Enseguida, el ex titular de Hacienda demandó transparentar el manejo financiero de las coordinaciones parlamentarias de su partido.

“Me da mucho gusto que haya la disposición de Josefina de impulsar reformas legales en materia de seguridad. Me da mucho gusto porque mientras fue coordinadora parlamentaria en la Cámara de Diputados se quedó atorada una agenda que le hubiera hecho mucho bien a la sociedad.

“Y la mención: la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Financiamiento al Terrorismo; la Ley de Seguridad Nacional, la Ley Federal de Extinción de Dominio, la Ley Federal Anticorrupción y Contrataciones Públicas, la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la Ley Federal del Sistema Penitenciario y de Ejecución de Sanciones, el Código Federal de Procedimientos Penales, Código de Justicia Militar”, enlistó Cordero.

En respuesta, la diputada con licencia le recordó que las cifras de pobreza extrema que ella redujo de 23 millones a 14.7 millones cuando fue titular de Sedesol, volvió a crecer durante la gestión de otros funcionarios que la sucedieron, entre ellos Cordero.

Vázquez Mota y Cordero intercambiaron críticas sobre sus responsabilidades al frente de la Sedesol durante el foro titulado “Transformando la política, generando bienes públicos”.

Cordero rebatió el reiterado argumento de que la falta de mayoría en San Lázaro impidió aprobar las reformas propuestas por

los legisladores panistas.

“Por ahí dicen que no tenían mayoría, pues nuestros senadores en el Senado, sin mayoría, si fueron capaces de sacarlo”, apuntó.

Vázquez Mota, última oradora del foro de acuerdo al sorteo, arremetió contra Cordero citando cifras sobre pobreza cuando ambos fueron titulares de Desarrollo Social.

“Cuando dejé la Secretaría de Desarrollo Social, y ahí están las cuentas y las cifras, la pobreza alimentaria, la pobreza extrema, bajó de poco más de 23 millones de mexicanos a 14 millones, aunque esta cifra en gestiones que me precederían o que estarían después de mí en la Secretaría de Desarrollo Social volverían a subir la pobreza.

“Yo dejé la pobreza en 14.7 millones de mexicanos y esa pobreza volvería a subir”, reprochó Vázquez Mota.

Polarizado el debate entre dos, el tercero en discordia, Santiago Creel, evitó entrar al pleito y en sus dos intervenciones reiteró algunas sus propuestas para enfrentar al crimen organizado y acusó a los gobiernos priistas de encabezar la lista de estados con crímenes violentos.

Lluvia de ideas

En último foro organizado por el PAN, los tres aspirantes presidenciales hicieron las siguientes propuestas:

JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

- Ministerio del Interior que coordine fuerzas públicas, seguridad e inteligencia.
- Gabinete con paridad entre hombres y mujeres
- Pacto nacional por la legalidad y la transparencia

SANTIAGO CREEL

- Pacto anticrimen de todos los partidos políticos y candidatos
- Gobiernos de coalición que aseguren mayorías estables en el Congreso
- Fiscal anticorrupción con autonomía constitucional

ERNESTO CORDERO

- Segunda vuelta electoral y reducción del Congreso
- Reelección de legisladores
- Candidaturas ciudadanas

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Investigar o simular



Han transcurrido más de nueve meses desde el pasado martes primero de marzo, cuando el Gobernador de Jalisco, **Emilio González Márquez**, acusó a los diputados del PRI en el Congreso local de oponerse y obstaculizar la aprobación de un paquete de reformas en materia de seguridad y procuración de justicia

en nuestra entidad, porque "posiblemente les quede todavía el resabio, el recuerdo, la nostalgia o el deseo de seguir negociando con los narcos para obtener beneficios personales".

Argumentó Emilio: "Le pregunto a los señores del PRI: ¿Ellos qué obtuvieron? ¿Obtuvieron dinero, obtuvieron recursos para enriquecerse a costa de la sangre de muchos jaliscienses que están dando su vida, y de la

tranquilidad de nuestras familias? Ahora entiendo por qué los priistas en el Congreso de Jalisco no quieren aprobar esta iniciativa".

Hasta la fecha no ha trascendido que el Gobierno de Jalisco haya hecho algún exhorto o formulado alguna denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR), con el sano propósito de que se investigue y desenmascare a los diputados locales del PRI que el Mandatario presume podrían tener tratos con narcotraficantes o con la delincuencia organizada.

Tampoco ha trascendido a la opinión pública, que la Procuraduría General de Justicia de Jalisco, que encabeza **Tomás Coronado**, se hubiese ofrecido a coadyuvar con la PGR en las investigaciones para desenmas-

carar tan perversas y perniciosas prácticas atribuidas por el Mandatario estatal a los priistas.

La referencia es obligada luego que el pasado martes 6 de diciembre el Presidente de la República, **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**, expresó su preocupación y su rabia por la injerencia del narcotráfico y el crimen organizado en los pasados comicios de Michoacán, realizados el domingo 13 de noviembre, en los que ganó la Gobernatura el priista **Fausto Vallejo Figueroa**.

El clima en esos comicios estuvo marcado por la incertidumbre y el miedo, pues la noche del miércoles 2 de noviembre fue asesinado de un balazo el Presidente Municipal de La Piedad, **Ricardo Guzmán Romero**, cuando repartía propa-

ganda de los candidatos del PAN en Michoacán.

Calderón Hinojosa dijo: "¿A quién beneficia la acción de los criminales y a quién perjudica? Es una pregunta clave que el País tiene que responder. Por lo pronto, ya sabemos a quién perjudica: perjudica al PAN, a sus mejores Alcaldes, al mejor Alcalde que hayamos tenido, y perjudica al pueblo de México. La pregunta de a quién beneficia también tiene que ser respondida".

Tanto el Gobernador como el Presidente de la República tienen la solución y las respuestas en sus manos, con respecto a la injerencia de las bandas delictivas en la política y en las elecciones. Está claro, tanto en la Constitución federal, como en la local de Jalisco, que las Procuradurías

son las responsables de investigar los delitos y poner a disposición de los jueces a los presuntos delinquentes.

Ambos deberían ordenar a sus subordinados que investigaran con profesionalismo, imparcialidad, honradez y valor. La Procuradora de la República, **Maricela Morales Ibáñez**, es subordinada de Calderón Hinojosa y Coronado Olmos recibe órdenes de González Márquez.

Ante la duda generalizada, el Presidente podría ordenar que se investigara a todos los diputados, locales y federales, que estuvieran bajo sospecha; a senadores de la República, Presidentes Municipales y Gobernadores. Así se despejarían mu-



RADAR

**Jaime
Barrera
Rodríguez**

Los punteros del PAN que no ganarán

Al menos así pasará en Zapopan y Tlaquepaque. En las encuestas municipales de Gabinete de Comunicación Estratégica que se publicaron esta semana en MILENIO JALISCO, y que son tal vez la última fotografía preelectoral del 2011, aparecen como las mejores cartas de Acción Nacional, el secretario de Vialidad, Diego Monraz Villaseñor, en Zapopan; y el diputado local, Isaías Cortés Berumen, en Tlaquepaque.

En un caso de franqueza y contención de ambición personal poco habitual en nuestra clase política, Cortés Berumen, afirma que por "amor" a Tlaquepaque, prefiere declinar a la posibilidad ya que por cuestiones personales no puede ser un alcalde "de tiempo completo". Va incluso más allá y propone voltear a ver a los panistas Sergio Silva Núñez y Oscar Vázquez Llamas, como posibles candidatos, aunque ninguno de ellos pinta en los sondeos.

Pero lo delicado para el PAN ocurrió en Zapopan donde el puntero renunció a inscribirse en la contienda, no por razones personales, sino por considerar que la competencia interna está manipulada por pseudo líderes que controlan las estructuras de ese partido.

"Con las actuales reglas internas, sinceramente tan pervertidas y desvirtuadas, queda más claro que nunca que si el PAN quiere seguir vigente como una opción viable y con esperanza de cambio, debe abrir y modernizar su proceso de selección de candidatos", tronó el martes pasado, día que apareció la encuesta GCE-MILENIO que lo ponía a la punta de la contienda interna.

Pese a la clara división, los ex aliados de Monraz que finalmente se sumaron a la ex-contralora Maricarmen Mendoza, quien es ya la virtual candidata panista a Zapopan, minimizan los señalamientos y preparan ya la campaña.

El puntero panista al que parece sí le dieron cheque en blanco para armar su equipo y su planilla, fue al ex gobernador Alberto Cárdenas Jiménez, quien hoy se registra como precandidato del PAN a la alcaldía de Guadalajara, luego de advertir que si le imponían o le condicionaban la candidatura no lo haría. Caso también raro, donde la trayectoria y el carisma del ex alcalde de Ciudad Guzmán vencieron la dinámica clientelar del intercambio de posiciones y espacios para lograr el apoyo de los distintos grupos panistas, de la que se quejó Monraz.

Otro puntero panista que dice estar con la conciencia tranquila para buscar de nuevo ser alcalde de Tonalá, es Jorge Vizcarra, quien tras estar preso un año en su anterior gestión, acusado de ser el autor intelectual del homicidio de un funcionario de su gobierno, hoy afirma que la exoneración del juez lo deja limpio y en condiciones de volver a contender.

Con sus mejores cartas o no, lo cierto es que el PAN termina el año abajo en las encuestas tanto en la contienda por la gubernatura, y muy por debajo en las de las alcaldías por Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá. Y con un empate en Guadalajara si su candidato es finalmente Cárdenas Jiménez.

Salir bien de sus internas es su única posibilidad de ganar algo en 2012. ■■

jaime.barrera@milenio.com
[twitter: @jbarrera4](https://twitter.com/jbarrera4)



EN PRIVADO

Joaquín
López-
Dóriga V.

Cordero: Josefina mente

¡Ah! Si los espejos hablaran...
Florestán

Tenia que ser así, ya que en política la mejor defensa es el ataque, y ayer, después de mucho pensarlo y como parte central de su diseño de precampaña, Ernesto Cordero se lanzó al abordaje de la puntera Josefina Vázquez Mota.

Todo sucedió en el último de los foros panistas de promoción de sus candidatos, en el marco de su Fundación Rafael Preciado, colección de monólogos a tres voces tan aburrido como fueron los del PRI en su Fundación Colosio, con su versión a dos voces: Enrique Peña Nieto y Manlio Fabio Beltrones, con la estrategia común de no hacerse daño, igual que en la arena blanquiazul.

Ayer, Vázquez Mota denunció que con la gestión de Cordero en Sedesol aumentó la pobreza que ella había dejado en número más bajos, lo que él negó; recuperó el tema del sostén familiar con 6 mil pesos mensuales y se deslindó del reproche de Cordero sobre su incapacidad como coordinadora de los diputados panistas de sacar las reformas.

Tras el debate, hablé en Radio Fórmula con los tres aspirantes, Santiago Creel, incluido, que no se enganchó.

Vázquez Mota recordó cuando al discutir el Presupuesto Federal de Egresos, Cordero como secretario de Hacienda, le advirtió: *Compañera, si nos tumban este rubro, nos va a ir muy mal*. Dijo que estaba en comunicación minuto a minuto, y que al aprobarlo, le volvió a llamar para decirle: *Compañera, me salvaste, me salvaste la vida. Salvamos ya esta. Felicidades a toda la bancada y a ti por este gran trabajo*.

A esto, también en Radio Fórmula, Cordero dijo: *Josefina mente. En aquellas llamadas, yo jamás le hablé para decirle que "me había salvado el pellejo y que le debía una". De ninguna manera fue así. Este es un tema de credibilidad y de carácter. No es la primera vez que hace declaraciones erróneas sobre llamadas telefónicas*, dijo, y citó la aclaración que tuvo que hacer el ex presidente del IFE Luis Carlos Ugalde sobre la revelación de otra llamada, el 2 de julio de 2006, lo que dejó Cordero como mensaje final.

Ahora medirán si su estrategia le da o le quita.

Retales

1. TRAMPA. Los diputados volvieron a retorcer la ley para ajustarla a sus intereses políticos y que el PRD pudiera presidir al mismo tiempo los dos órganos de gobierno de la Cámara: la Junta de Coordinación Política, Armando Ríos Piter, y la Mesa directiva, Alejandro Encinas.

2. SALUD. Cuando Alonso Lujambio convalece de su lance cancerígeno, se informa que a Antonio Vivanco, director de la CFE, le removieron un tumor benigno del cerebro y volverá a trabajar en enero, y

3. SE VAN. Esta es la última quincena de Javier Lozano y Roberto Gil. El miércoles renunciarán, uno, a la Secretaría del Trabajo, y el otro a la particular del presidente de la República, que tendrá que nombrar a un cuarto. Se van de senadores por el PAN.

Nos vemos el martes, pero en privado. ■■

lopezdoriga@milenio.com

la tremenda corte

TUCO-G Existe dentro de un grupo de panistas el reconocimiento de la fuerza que agarró el ex secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán, en la contienda interna gracias al apoyo de la cargada gubernamental. Tanto así que nos cuentan que ya se conformó un grupo denominado TUCO-G que no significa más que todos unidos contra Guzmán, encabezado por encumbrados albiazules, como el mismísimo ex gobernador Francisco Ramírez Acuña quien, por increíble que parezca, pretende hacer mancuerna con su archirival Herbert Taylor y el aún aspirante a la candidatura panista por el gobierno estatal, Hernán Cortés. La intención, aseguran los que saben, es formar un frente común que apoye al candidato que encabeza las encuestas y es más popular. Sí, advinaron, se trataría de Alfonso Petersen Farah.

Acarreados Nos cuentan que el acarreo, estuvo de a peso en la inscripción de los candidatos a contender por la candidatura panista al gobierno del estado. Tal parece que los punteros en la contienda interna Alfonso Petersen y Fernando Guzmán, compitieron por ver quién llevaba la mayor cantidad de "invitados" a presenciar el evento. Aunque nos dicen que por el tamaño de la sede estatal del PAN, sólo se le permitiría a cada aspirante llevar una discreta comitiva de 50 personas, sin embargo, nadie les dijo nada para el caso del exterior, donde se vivía

la pachanga electoral. El que de plano sí fue discreto fue Hernán Cortés Berumen, ex líder del blanquiazul en el estado, quien no pudo presumir el músculo que pavonearon sus contrincantes. Por cierto, el que decidió no registrarse el mismo día fue Alonso Ulloa.

Que siempre sí. Tras darse a conocer, a través de la encuesta elaborada por Gabinete de Comunicación Estratégica y publicada esta semana por MILENIO JALISCO, que el panista que podría darle batalla a la priista Claudia Delgadillo por la alcaldía de Guadalajara es el senador Alberto Cárdenas, todo parece indicar que al también ex gobernador de Jalisco le quitaron cualquier restricción para conformar su planilla, pues era la única condición que puso para registrarse como candidato a administrar la capital del estado aunque después aseguró que pesaban más

otras consideraciones. El caso es que hoy a las 17:45 horas Cárdenas, Jiménez se estará presentando en el búnker estatal panista

como precandidato a la alcaldía de Guadalajara.

Los opacos Ayer aprobó el Congreso del Estado la nueva ley de opacidad, perdón, Ley de Transparencia, que, entre otras cosas, pretende sancionar a cualquier particular, que publique información reservada. Nos cuentan expertos que un ejemplo de información reservada serían datos de decisiones públicas como reformas a las leyes en etapa de deliberación. Si algún medio de comunicación decidiera publicar datos de reformas en etapa de deliberación, el responsable podría hacerse acreedor a una sanción que iría de 1 a 5 años de prisión y multa de hasta mil salarios mínimos. Ojalá y así contemplaran sanciones sumarias a todos aquellos que se niegan a transparentar los procesos y decisiones de gobierno que deberían de ser públicos.

Sin lana El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Celso Rodríguez González, rinde hoy su informe de actividades y uno de los asuntos que lo tiene harto preocupado, es el abandono en el que se encuentra la nueva sede judicial. Seguro el reclamo que hará es la necesidad que tiene el Poder Judicial del estado de Jalisco para contar con recursos necesarios que les permitan ocupar el proyecto que ya tiene un tiempo sin ver avances. A ver qué le responden, pero como el gobierno anda más gastado que un zapato en brecha, se ve difícil que en el presupuesto del 2012 haya un incremento para la obra.



Alberto Cárdenas podría participar en la contienda por la alcaldía de Guadalajara

Síguenos en twitter:

@mileniojalisco



Síguenos en facebook:

mileniodiariojalisco



CÚPULA



S. CABAÑAS

FUERTE ESTÁ el estira y afloja entre panistas para quedarse con la candidatura rumbo a la Alcaldía de Guadalajara.

ANTE LA FALTA de un candidato sólido que enfrente a **Alberto Cárdenas**, el bloque de **Hernán Cortés** busca un aspirante externo.

Y YA PROPUSIERON a **Miguel Zárate**, presidente de la Cámara de la Construcción, ser su abanderado.

BUENO, LA PROPUESTA fue importada de Estados Unidos, pues se atribuye al ex dirigente estatal **Eduardo Rosales**. Pero algo pasó que no ha cuajado.

AL VERSE en la orfandad, los hernancistas y sus aliados, como **Rodolfo Ocampo** y **Alfredo Argüelles**, piensan hasta en pedir al ex Alcalde **Fernando Garza** que sea él quien enfrente a Cárdenas. ¿Será?

ALGUNOS DE LOS QUE fueron ayer a la sede del PAN de pronto de sintieron en la Procuraduría de Justicia de **Tomás Coronado**.

¡Y FUE PORQUE por ahí desfilaron personajes que bien encajan en ambos entornos!

EL EX DIRIGENTE **Hernán Cortés** llegó a registrarse como aspirante a la Gubernatura acompañado de **Rodolfo Ocampo**, señalado por malos manejos cuando fue Director del SIAPA.

TAMBIÉN LO ACOMPAÑÓ el regidor tapatío de los gustos 'finolis' y abarrotes exitosos en El Fresno, **Sergio Sánchez**.

AL REGISTRO DE **Fernando Guzmán** acudió **Jorge Vizcarra**, quien fue destituido como Alcalde de Tonalá para enfrentar un proceso judicial.

AL EX SECRETARIO de Salud, **Alfonso Petersen**, lo acompañó el ex Alcalde zapopano, **Juan Sánchez Aldana**, al que se le han hecho los cargos más altos en sus cuentas públicas por presuntos manejos irregulares del erario.

¡ESOS REFUERZOS están de no presumirse!

AHORA RESULTA QUE quienes resguardaron al Alcalde tapatío **Aristóteles Sandoval** el día de su Informe, y que arremetieron contra manifestantes que los cuchilearon, no eran policías.

EL DIRECTOR DE ASUNTOS Internos del municipio, **Alejandro Serrano**, niega que quienes aparecen en las fotografías trabajen en la corporación tapatía, y dice que, seguramente, eran simpatizantes!

LOS BIEN ENTERADOS aseguran que lo que ocurrió es que el director de la Policía tapatía, **Servando Sepúlveda**, no quiso involucrar a sus gendarmes en la contención de posibles manifestantes.

ASÍ QUE HABRÍA echado mano del personal de su empresa de seguridad privada.

COMO QUE EL ALCALDE priista de Tlaquepaque, **Miguel Castro**, se rompió la cabeza diseñando su estrategia política de ayer.

PIDIÓ que no lo descarten de la contienda por la Gubernatura y rindió su Segundo Informe de Gobierno teniendo de fondo, como escenografía, un enorme gallo.

LO SINGULAR ES que el animalito estaba coloreado tanto de rojo como de azul! Mmmm...

SI HAY ALGUIEN experto en descoordinación es el Ayuntamiento de Zapopan.

AYER CONVOCÓ a los medios a las cinco de la tarde, a la sesión con motivo del 470 aniversario de la Ciudad.

PERO... LA CEREMONIA había sido a las 12 y media, y en Comunicación Social ni enterados.

¿CONVOCARÍAN TARDE porque conocen la impuntualidad del Alcalde **Héctor Vielma**? ¿O sólo es que sincronizaron su reloj con el horario de las Islas Cook? Es pregunta.



Movimientos en todos los niveles del PRI y el PAN... ¡Agárrense!



Pedro J. Coldwell

Dejemos a un lado apetitos personales, vamos con

@EPN a la Presidencia de la República

Pedro J. Coldwell
Dirigente nacional del PRI



grillando Tanto le llovió, que ahora @EPN al citar un libro lleva un acordeón, "para no caer en confusión alguna".



raularreola

@grillando @EPN

Eso no es nuevo cuando gobernó

en el Edo. de México siempre llevaba un acordeón hecho por Salinas y Montiel

Raúl Arreola
Twittero



juliojcm Hace mucho q no se veía tanto robo en la zona metropolitana

de Guadalajara, q están haciendo los presidentes @AristotelesSD y @hectorvielm

Julio César
Twittero



AristotelesSD

@juliojcm Lamentablemente obedece a una situación

nacional. Estamos redoblando esfuerzos y buscando cooperar con los otros niveles de gob

Aristóteles Sandoval
Alcalde de Guadalajara



grillando Dicen que el grupo de @HernanCortesB busca empresario

para pelearle a @Beto_CardenasJ la candidatura de @AccionNacional en Guadalajara.



Joann Novoa

@grillando @HernanCortesB @

Beto_CardenasJ @AccionNacional. Pero que

afan si con Alberto si ganamos por un GDL mejor

Joann Novoa
Diputada federal del PAN



kikitafernandez

@grillando Que

buena compañía la de Hernan! Fue-

ron a registrarse o a declarar ante el ministerio publico? Bola de pillos!

María Fernández
Twittera



Hector Moran

Lamentable actitud del Regidor Guillermo Mtz

Mora, amenaza con buscar el despido de mi equipo de colaboradores en Zapopan!!! Juay de Rito!!!

Héctor Morán
Regidor con licencia del PAN en Zapopan

★ EXPERTO

¿Y AHORA
QUÉ VA A HACER?

SERIO. DE
GOBIERNO

PLANEACIÓN

PLANEAR LO QUE
VOY A HACER

VÍCTOR GZLZ ROM

Falco.

